



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

## DISTRITO DE BUENAVENTURA



## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

Director:  
Ferney Hinestroza Ramos



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## **DIRECTOR GENERAL:**

Ferney Hinestroza Ramos

## **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL**

Ángelo Alexander Rosales

## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

José Omar Hurtado Alomía

## **DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA**

Branigan Moreno Barreiro

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Marta Yolima Ruiz Arboleda

Claudia Ximena Torres Castillo

## **OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Jhon Fredy Villegas García

## **SECRETARIA GENERAL**

Yenny Yesenia Jiménez Viveros

## **JEFE DE LA OFICINA JURIDICA**

Hilda mariana Muñoz Curillo

## **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Wilmar Ferney Cortes Velazco



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

### DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## INTRODUCCION

El **Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura** es la autoridad ambiental, autorizada por la **Ley 1617 de febrero 05 de 2013**, por medio de la cual se expide el régimen para los distritos, establece en su artículo 124 la creación de un establecimiento público Ambiental que desempeñara las funciones de autoridad ambiental en su jurisdicción. Posteriormente se concreta su creación mediante el acuerdo **034 el 06 de diciembre de 2014** del Concejo Distrital en el cual se establece que el “*Establecimiento Público Ambiental “EPA” es la autoridad descentralizada del Distrito de Buenaventura con autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica; encargado de administrar, los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la ley 99 de 1993 artículo 66 y las políticas ambientales*”.

Las actuaciones que adelanta el **EPA Buenaventura** se enmarcan en las líneas estratégicas dictadas por el gobierno nacional a través del Plan de Desarrollo 2018 – 2022 **“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”**, El Plan departamental de desarrollo **“Valle Invencible”** y por supuesto, por el Plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 **“Buenaventura con Dignidad”**. Como principales funciones se tienen la ejecución de las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales en materia medioambiental y la aplicación de las normas medioambientales el área urbana y suburbana del Distrito. Mediante este informe se da a conocer los avances obtenidos en los procesos, proyectos y presupuestos ejecutados en la vigencia 2020.

En vista de la afectación y de las situaciones desencadenadas por la actual pandemia debido al COVID-19, el EPA como autoridad ambiental del Distrito implementó un plan de contingencia soportado en la resolución **No 2020-081 del 27 de abril de 2020** “*por medio de la cual se ratifican y se adoptan nuevas medidas para garantizar la atención y prestación de servicios...*” entre otros actos administrativos previos, amparados en la declaratoria de emergencia sanitaria emanada de la Presidencia de la República y otras disposiciones.



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

### DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## MISION

El Establecimiento Publico Ambiental tiene la misión gestionar, liderar y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales, así como la preservación y conservación de los ecosistemas presentes en ámbito de su jurisdicción con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la competitividad del Distrito y del buen ambiente.

## VISION

El Establecimiento Publico Ambiental Distrito de Buenaventura, en calidad de responsable en materia ambiental y conexo, para el año 2024 ejecutará acciones en forma sostenible y sustentable, con los procesos medioambientales buscando contribuir al fortalecimiento y racionalización del medio, a fin de dejar a las generaciones futuras los recursos ecológicos necesarios, para su subsistencia con un ambiente que garantice el desarrollo con categorías humanas. El EPA logrará establecer sistemas amigables con el ambiente en forma ética y económica en los procesos productivos.



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

1. Acatar y hacer cumplir las políticas definidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y por el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
2. Hacer aplicación del Sistema de Gestión Ambiental Distrital (SIGAD) para el fortalecimiento Institucional y el adecuado funcionamiento de la administración distrital orientado a la consolidación del EPA-Buenaventura y el cumplimiento de las funciones, responsabilidades y competencias ambientales.
3. Implementar articulación de las políticas de gestión ambiental urbana entre el Estado y los demás actores del desarrollo ambiental.
4. Realizar control ambiental de los recursos naturales en el marco de las normativas del Estado en el área de su jurisdicción.
5. Ejecutar, administrar, implementar y coordinar los proyectos y programas de desarrollo sostenible, obras de infraestructura y de educación ambiental.
6. Participar en los planes de ordenamiento territorial, así como en los diferentes planes distritales cuya competencia del EPA sea de carácter normativo y de responsabilidad institucional.



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## ESTRUCTURACION Y APROBACION DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023

### PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El contenido del plan de acción cuatrienal fue sometido a proceso de **Audiencia Pública Ambiental** el 3 de abril de 2020, de conformidad con el decreto 330 e 2007 artículo 23, de forma **virtual** con la participación del Alcalde Distrital en calidad de presidente del Consejo Directivo. El proceso de audiencia pública fue sometido a verificación por parte del funcionario de control interno, dictaminado que se cumplió a cabalidad con las normas del ordenamiento jurídico Colombia no en la materia. Entre otros:

- Ley 489 de 1998
- Ley 734 de 2002
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1955 de 2019
- Decreto 1200 de 2004
- Decreto 330 de 2004
- Decreto 1076 de 2015

Adicionalmente se cumplió con la normatividad emitida por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19.

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020
- Decreto 417 de 2020
- Decreto 420 de 2020
- Directiva presidencial 002 de 2020

### APROBACION DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023

El Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 fue aprobado por el consejo directivo de la entidad mediante el acuerdo No. 2020-001 del 24 junio de 2020. El plan fue debidamente modelado de acuerdo a los lineamientos dictados en el decreto 1200 de 2004 “*por el cual se determinan los instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones*”, emanado del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo Sostenible.



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

## DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



El plan fue articulado a los lineamientos del Plan nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca y el Plan Distrital de Gobierno.

**TABLA 1.**  
Porcentaje de avance del plan de acción  
Cuatrienal 2020-2023

SUBPROGRAMA	PROYECTO	MONTO	INDICADOR	% EJECUCION VIGENCIA 2020	% EJECUCION CUATRIENIO
<b>PROGRAMA 1: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (PMR)</b>					
1.1 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en la zona urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura	CONV-06-2020  "Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado al fortalecimiento de procesos participativos para la recuperación, rehabilitación y restauración de ecosistemas estratégicos mediante la identificación y priorización de áreas degradadas en territorios de grupos étnicos de la zona suburbana del distrito de Buenaventura.".	165.000.000	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	18,0%	5,4%
1.1.4. Medidas integrales, para el manejo y protección de fauna y flora silvestre, zona urbana y suburbana del distrito de Buenaventura	CONV-05-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a la implementación de una estrategia de monitoreo comunitario participativo de fauna silvestre (herpetos y aves) como instrumento de sensibilización a la conservación y protección de los recursos naturales en la zona urbana del distrito de Buenaventura.	180.000.000		29,5%	6,4%



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



PROGRAMA 3: GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS(GRSL)					
3.1. Manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos y líquidos en el área de zona urbana del EPA del Distrito de Buenaventura	CONV-09-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a la elaboración de una estrategia organizativa de gestión de residuos aprovechables como alternativa de fortalecimiento a la red de recuperadores en la zona urbana y suburbana del distrito Buenaventura	72.000.000	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	7,0%	4,6%
3.1.2. Apoyo a procesos de transformación de residuos sólidos orgánicos área urbana del Distrito de Buenaventura	CONV-08-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a brindar apoyo a procesos de transformación de residuos sólidos orgánicos en el área urbana del distrito de Buenaventura	256.800.000	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos aprovechados en la zona urbana y suburbana del distrito	42,8%	28,5%
3.1.3. Descontaminación de la Bahía y Esteros del Distrito de Buenaventura a través de la extracción efectiva de residuos sólidos área urbana y suburbano	CONV-18-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a la descontaminación de la bahía y esteros de la bahía en la zona urbana y suburbana del distrito de Buenaventura	35.200.000	Residuos sólidos extraídos del complejo de Manglar	9,3%	2,2%



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



PROGRAMA 5: FOMENTO DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL (FEIA)					
<p><b>5.2.1. Implementación estrategias de educación ambiental para el sector empresarial, organizaciones comunitarias, población vulnerable y grupos étnicos de la zona urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura</b></p>	CONV-01-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a desarrollar un evento de recreación deportiva y de educación ambiental a niño, niñas y jóvenes mediante el desarrollo de un torneo de futbol en el distrito especial de buenaventura	26.000.000	Proyectos de educación ambiental implementados.		
	CONV-04-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a la implementación de huertas ecológicas urbanas como estrategia para fortalecer la educación ambiental ciudadana en la comuna n°10, zona urbana del distrito de Buenaventura	263.950.000	Actores sociales que participan en procesos de gestión ambiental	16,1%	4,1%
	CONV-10-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para ejecutar el proyecto orientado al desarrollo de campañas educativas, lúdicas y recreativas orientadas a plasmar la realidad ambiental del distrito de Buenaventura	131.681.900	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.		



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



	CONV-12-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para el fortalecimiento de los procesos de sensibilización entorno a la cultura del reciclaje, a través de la construcción e instalación de puntos ecológicos para plástico (PET) en la zona urbana del distrito de Buenaventura	38.500.000			
5.2.2. Fortalecimiento y apoyo a gestores ambientales zona urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura	CONV-13-2020  Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollo del concurso navidad responsable con el ambiente en los barrios, jurisdicción del establecimiento público ambiental del distrito especial de Buenaventura	34.120.000, 00	Ciudadanos que participan en procesos de gestión ambiental	99,1%	27,2%
	CONV-15-2020 Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a la formación y sensibilización pedagógica en el manejo adecuado de residuos sólidos a conductores de servicio público del distrito de Buenaventura	33.000.000			



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



	CONV-16-2020  Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de una estrategia de reciclaje de papel (cuadernos usados) como herramienta de fortalecimiento de la educación ambiental y participación ciudadana en la zona urbana del distrito de Buenaventura	38.500.000				
	CONV-17-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado a desarrollar el fortalecimiento en buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos como alternativa de manejo adecuado de residuos sólidos generados por vendedores de coco en el distrito de Buenaventura	34.040.000				
	CONV-07-2020  Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos para desarrollar el proyecto orientado al fortalecimiento de las estrategias de sensibilización en el manejo sostenible de los recursos naturales a través del programa de gestores ambientales, en las 12 comunas de la zona urbana del distrito de Buenaventura	256.800.000				



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



En el transcurso de la vigencia se logró la suscripción de 14 convenios para el desarrollo de los proyectos del plan de acción, impactando en 3 programas, que a su vez se descomponen en 7 subprogramas logrando un avance del **9%** en las metas estipuladas para la vigencia 2020. El Avance total para el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 corresponde a un **3%**. Si bien este nivel de avance se estima como **muy bajo** es necesario aclarar que se debe a motivos de fuerza mayor derivados mayormente a los efectos de la pandemia por COVID-19 que impidieron el desarrollo normal y fluido de los procesos de contratación y constituyeron eventuales obstáculos en el desarrollo de las posibles actividades.

Es importante recordar que desde el 24 de marzo de 2020 el país se encuentra en un proceso de aislamiento preventivo obligatorio que inicio con una cuarentena estricta entre el 24 de marzo de 2020 y el 15 de julio del mismo año. En adelante el proceso de aislamiento se ha ido suavizando paulatinamente.

El mayor esfuerzo en el desarrollo del plan de acción se centró en el **Programa 5. Fomento De La Educación E Investigación Ambiental (FEIA)**. En esta línea de acción se formularon y contrataron 9, 4 de los cuales se enmarcaron en el **subprograma 5.2.1 Implementación** estrategias de educación ambiental para el sector empresarial, organizaciones comunitarias, población vulnerable y grupos étnicos. En este subprograma se logró un cumplimiento. Se formularon 5 proyectos dentro del subprograma **5.2.2 Fortalecimiento y apoyo a gestores ambientales zona urbana y suburbana**, logrando un avance de 16,1% en la vigencia, que equivale a un 4,1% de avance proyectado al cuatrienio.

En el cumplimiento de las metas del **Programa 1. Protección Del Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales**, se formularon dos proyectos orientados a la restauración y rehabilitación de ecosistemas, así como el posterior seguimiento de los respectivos avances. Se logró un avance del 18% en actividades de rehabilitación de ecosistemas y 29.5% en esfuerzos realizados en pro de sensibilizar a las comunidades en la importancia de la protección de los ecosistemas y recursos naturales. Contrastados con las metas planteadas para el cuatrienio, estos avances solo representan un 6% para el programa 1. Lo cual indica la urgente necesidad de acelerar los esfuerzos en esta línea.

En el **Programa 3. Gestión De Residuos Sólidos y Líquidos(GRSL)**, se resalta el muy aceptable nivel de avance (dadas las circunstancias) logrado a través del CONV-08-2020 y que tiene como objetivo brindar apoyo a procesos de transformación de residuos sólidos orgánicos



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



basado en la investigación con hongos. Para la vigencia en cuestión se reporta un avance del 42.8% que a su vez representa un 28.5% en el cuatrienio.

La recuperación de residuos sólidos en y la descontaminación de la bahía tuvieron un modesto avance del 8% en promedio, debido a que se trata de proyectos básicamente operativos los cuales se vieron fuertemente afectados en su desarrollo por las restricciones establecidas a causa de la pandemia por COVID-19.

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La aplicación del autodiagnóstico se configura como el primer paso en la construcción de los planes de acción reguladas por el decreto 1499 de 2017. La fase de diagnóstico fue heredada de la administración anterior, lo que durante el primer semestre de 2020 permitió enfocar esfuerzos en la fase de construcción e implementación de los diferentes planes institucionales entre los cuales se tiene:

- Direccionamiento estratégico
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- Matriz de riesgos institucionales
- Defensa Jurídica y Control interno.
- Seguridad y salud en el trabajo
- Plan de capacitación
- Plan anual de incentivos y bienestar social
- Estrategia de comunicaciones
- Plan Estratégico de TIC (PETI).
- Plan anual de vacantes

En lo concerniente al Plan Institucional de Archivo **PINAR**, debido al alcance que tiene el mismo y a que se encuentra en un estado incipiente se dará inicio a un proceso de contratación de una asesoría en el tema.

## GESTIÓN ANTE DNP DEL USUARIO DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Desde el inicio de la vigencia se puso especial énfasis en la necesidad de la recuperación del usuario y clave para acceso a las diferentes plataformas que componen en sistema nacional de **Banco de Proyectos de Inversión** administrado por DNP a través de SUIFP TERRITORIO. Estas plataformas son el mecanismo para la formulación y reporte de avance en proyectos de inversión desarrollados con recursos públicos. También representan una importante fuente de



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



recursos tanto técnicos como financieros que pueden ser de mucha utilidad en el logro de los objetivos de la entidad. Sin embargo, se debe reconocer que hasta el momento estos esfuerzos han sido infructuosos.

A continuación, se describen las gestiones realizadas y el estado de la solicitud.

Como antecedente se tiene que la entidad recibió el usuario del Banco De proyectos de Inversión en ENERO DE 2018 y posteriormente fue retirado en diciembre del mismo año. El DNP argumentó que el usuario debía ser provisto por el ente territorial (Planeación Distrital) teniendo en cuenta que la entidad no ejecuta recursos del orden nacional.

Durante toda la vigencia 2019 no se contó con usuario del banco de proyectos para la entidad. En marzo de 2020 se realizó una consulta verbal a la Dirección de Planeación Distrital la cual fue atendida por el funcionario Rafael Díaz sobre el procedimiento para la solicitud de usuario del banco de proyectos con rol de administrador local. Planeación Distrital respondió que ellos no podían resolver dicha solicitud debido a que el EPA Distrito de Buenaventura es una entidad descentralizada lo que implica que su presupuesto no hace parte del presupuesto de la Alcaldía Distrital. Por tal motivo debíamos tramitarla ante el DNP.

El 9 de marzo se tramo la solicitud de usuario vía correo electrónico la cual fue registrada con el código REQ 2020-022182. La solicitud fue respondida negativamente argumentando que:

*El rol es únicamente assignable a las entidades territoriales, entiéndase por municipio, distrito, departamento o resguardo indígena. En ese sentido, debe comunicarse con la oficina de planeación de Buenaventura en lo respectivo a proyectos de inversión.*

En septiembre de 2020, con la asesoría de la consejera Diana Pabón, se hizo un último contacto con un equipo del DNP. en dicho acercamiento se intentó abordar otras alternativas de solución al problema, analizando a la viabilidad jurídica producto de la revisión de los actos administrativos de creación del EPA Buenaventura.

Hasta el momento no se ha logrado una respuesta positiva.



## SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### **ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

El establecimiento Publico Ambiental presentó Estados Financieros razonables, correspondientes a la vigencia 2020, por tanto, la situación financiera de la Entidad y los resultados de su operación han sido reflejados de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes (el Contador General de la Nación y la Contadora del Establecimiento).

Se cumplió con la realización de conciliaciones mensuales entre los procesos de gestión del Establecimiento de acuerdo con lo señalado en el Procedimiento Contable de la Entidad y con las conciliaciones mensuales con la Tesorería, las cuales fueron revisadas por el Subdirector Administrativo y Financiera de la Entidad.

Se enviaron a través del aplicativo CHIP CONTABLE (CGN) los movimientos contables y operaciones recíprocas, con corte a 31 de diciembre de 2020. Se cumplió con la remisión de la información contable y otros informes del Establecimiento a los organismos de control (Contraloría Distrital) y a los organismos de Consolidación (Contaduría General de la Nación), de manera oportuna y completa.

Se logró satisfactoriamente cumplir con la presentación de información exógena nacional correspondiente a retenciones en la fuente del impuesto de Renta y el IVA e, información exógena distrital correspondientes a la retención en la fuente de ICA de la vigencia 2020.

A nivel interno se ha actualizado periódicamente el normograma del área. Se viene usando el instrumento Plan de Sostenibilidad Contable, para mejorar la toma de información de las áreas funcionales. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable no se ha reunido periódicamente para dar directrices sobre la sostenibilidad del sistema debido a la situación del COVID-19.

A continuación, se muestran los estados financieros corte diciembre 31 de 2020:



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**TABLA 2.**

Estado de la situación financiera  
Corte 31 de diciembre de 2020

<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>25.232.353.630</b>
<b>11</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>10.742.743.604</b>
1105	CAJA	0
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.742.743.604
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>14.100.133.034</b>
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.229.672.726
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.870.460.308
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>331.167.000</b>
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	38.972.500
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	249.393.386
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	116.685.532
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	73.884.418
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>58.309.992</b>
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	83.300.000
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	24.990.008
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>653.922.449</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>485.855.754</b>
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	322.167.580
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	110.871.203
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	0
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	31.934.386
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.882.585
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>168.066.695</b>
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	168.066.695
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>24.578.431.181</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>24.578.431.181</b>
3105	CAPITAL FISCAL	11.617.497.403
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.164.751.204
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.796.182.574



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**TABLA 3.**  
Estados de resultados  
Corte 31 de diciembre de 2020

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>13.196.339.141</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>324.016.362</b>
4110	NO TRIBUTARIOS	324.016.362
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>111.179.904</b>
4802	FINANCIEROS	111.179.904
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>13.196.339.141</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>3.036.419.501</b>
5101	SUELdos Y SALARIOS	773.114.280
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	192.730.696
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	39.122.700
5107	PRESTACIONES SOCIALES	310.597.475
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	19.056.480
5111	GENERALES	1.649.532.785
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	52.265.085
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>53.483.241</b>
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45.153.237
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	8.330.004
<b>55</b>	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>1.300.207.387</b>
5508	MEDIO AMBIENTE	1.300.207.387
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>10.046.437</b>
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	680.780
5804	FINANCIEROS	9.365.657
<b>59</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>	<b>8.796.182.574</b>
5905	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	8.796.182.574

## TESORERIA

### **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC**

Es importante mencionar que el Establecimiento Público Ambiental, a 31 de diciembre de 2020, programó recursos de PAC por valor de \$16.389.005.390, de los cuales se ejecutaron \$13.975.249.024 equivalentes al 75% en ingresos y 27,7% en gastos., lo que obedece a



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



planificar y las reprogramar, seguimiento y control con cada uno de las subdirecciones de gestión del Establecimiento, por parte del proceso de Gestión Financiera – Presupuesto.

## PRESUPUESTO

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Establecimiento Público Ambiental – EPA Buenaventura, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre la ejecución presupuestal de la Entidad y en cumplimiento de la Ley de Transparencia, publicó la ejecución presupuestal por concepto de gastos tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversión.

A 31 de diciembre de la presente vigencia la ejecución presupuestal de los rubros que componen los gastos de funcionamiento del Establecimiento se ejecutó en un 69,5%. Cabe mencionar, durante la vigencia de 2020, por lineamientos de la Subdirección financiera y administrativa, mediante Acuerdo No. 004 del 20 de octubre de 2020, se realizó reducción \$3.544.591.006 del presupuesto 2020 por valor de \$24.409.811.020, correspondiente al 21% del presupuesto de la Entidad.

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR CONTRATOS</b>	<b>RESERVA CONSTITUIDA</b>
Gastos de Inversión	\$1.225.290.503, oo	\$675.949.553, oo

CUADRO 1. Reserva constituida

Las reservas presupuestales se han constituido dentro de los parámetros establecidos por la Subdirección Administrativa y Financiera y su uso ha sido excepcional ante la verificación de eventos imprevisibles en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la funcionalidad del Establecimiento.



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## PRESUPUESTO

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

nivel	nombre	PPTO INICIAL	ADICION	REDUCCION	PPTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	16.389.005.39	5.838.275.92	3.544.591.00	18.682.690.3	13.975.249.0	7.210.259.30	75
11	INGRESOS CORRIENTES	16.389.005.39	5.838.275.92	3.544.591.00	18.682.690.3	13.975.249.0	7.210.259.30	75
111	TRIBUTARIOS	13.042.801.82	6	0	3.544.591.00	9.498.210.82	2.300.000.00	7.198.210.82
1111	SOBRETASAS	13.042.801.82	6	0	3.544.591.00	9.498.210.82	2.300.000.00	7.198.210.82
11111	Sobretasa Ambiental	13.042.801.82	26	0	3.544.591.00	9.498.210.82	2.300.000.00	7.198.210.82
112	NO TRIBUTARIOS	3.219.548.151	0	0	3.219.548.15	5.722.366.17	0	100
1121	Tasas y Derechos	43.074.912	0	0	43.074.912	40.536.514	2.538.398	94
1122	Multas y sanciones	2	0	0	2	0	2	0
1123	Venta de bienes y servicios	228.897.149	0	0	228.897.149	283.479.848	0	124
11231	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la	10.371.181	0	0	10.371.181	85.367.431	0	100
11232	Salvoconductos	218.525.968	0	0	218.525.968	198.112.417	20.413.551	91
1124	Transferencias	2.947.576.08	5	0	2.947.576.08	5.398.349.80	0	100
1125	Otros Ingresos No Tributarios	3	0	0	3	0	3	0
12	INGRESOS DE CAPITAL	5.838.275.92	0	0	5.964.931.33	5.952.882.85	4	100
121	RENDIMIENTO POR OPERACIONES FINANCIERAS	126.655.414	5.838.275.92	0	5.964.931.33	5.952.882.85	4	100
1211	Rendimientos por operaciones financieras	126.655.414	5.838.275.92	0	5.964.931.33	5.952.882.85	4	100

Tabla 4. Ejecución presupuestal de ingresos



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



TABLA 5.

Ejecución presupuestal de gastos Corte a diciembre 31 de 2020

NOMBRE	PPTO APROBADO	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO S	OBLIGACIONE S	PAGOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GASTOS	16.389.005.391	5.838.275.920	3.544.591.006	6.540.123.445	6.540.123.445	18.682.690.305	5.182.298.060	4.506.348.507	4.176.501.972	13.500.392.245	27,7
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.426.124.124	0	0	1.277.000.000	1.277.000.000	4.426.124.124	3.075.419.723	3.058.771.120	2.874.258.585	1.350.704.401	69,5
GASTOS DE PERSONAL	3.629.303.262	0	0	954.000.000	1.090.000.000	3.493.303.262	2.682.141.057	2.672.119.540	2.491.465.606	811.162.205	76,8
SERVICIOS PERSONALES	2.786.131.742	0	0	954.000.000	895.000.000	2.845.131.742	2.356.079.573	2.346.058.056	2.245.624.907	489.052.169	82,8
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	843.171.520	0	0	0	195.000.000	648.171.520	326.061.484	326.061.484	245.840.699	322.110.036	50,3
GASTOS GENERALES	658.378.984	0	0	323.000.000	112.000.000	869.378.984	341.013.581	334.386.495	330.527.894	528.365.403	39,2
INVERSION	11.962.881.267	5.838.275.920	3.544.591.006	5.263.123.445	5.263.123.445	14.256.566.181	2.106.878.337	1.447.577.387	1.302.243.387	12.149.687.844	14,8
AMBIENTAL	11.962.881.267	5.838.275.920	3.544.591.006	5.263.123.445	5.263.123.445	14.256.566.181	2.106.878.337	1.447.577.387	1.302.243.387	12.149.687.844	14,8
DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS	1.552.818.475	912.462.157	0	0	350.280.633	2.114.999.999	181.433.000	123.433.000	123.433.000	1.933.566.999	8,6
CONTROL DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE	1.100.000.000	0	0	0	452.842.812	647.157.188	293.588.683	173.588.683	173.588.683	353.568.505	45,4
EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL	5.694.000.000	1.375.813.763	2.344.591.006	864.186.237	2.580.000.000	3.009.408.994	953.034.300	691.693.350	630.163.350	2.056.374.694	31,7
CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIMIENTO	3.616.062.792	3.550.000.000	1.200.000.000	4.398.937.208	1.880.000.000	8.485.000.000	678.822.354	458.862.354	375.058.354	7.806.177.646	8,0



## GESTION DE TALENTO HUMANO

La Oficina de Talento Humano, durante la vigencia 2020 desarrolló actividades funcionales pertinentes, procurando siempre atender las necesidades de los usuarios internos, de modo que los funcionarios vinculados a la entidad se sientan atendidos y estén comprometidos con los objetivos estratégicos de la entidad. Entre las principales actividades realizadas por el Proceso de Gestión de Talento Humano en este año, encontramos las siguientes:

### PLAN DE INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Desde la oficina de Talento Humano se impulsó la formulación y ejecución del **Plan Institucional de Formación y Capacitación del 2020**, el cual se adopta mediante Resolución 2020-127 de agosto de 2020 y dio posibilidad al cumplimiento del cronograma de actividades de formación y capacitación 2020.

Se brindaron capacitaciones que permitieron al personal vinculado a la entidad, afianzar conocimientos y adecuar el manejo de herramientas de administrativas y financieras, tales como:

- Capacitación aplicativa de presupuesto V5.
- Capacitación de módulos de contabilidad, presupuesto, nómina, tesorería y taquilla, así como también la codificación por módulos.
- Capacitación y actualización al Programa Institucional Orfeo.

Del mismo modo, orientadas al logro del cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras:

- Inducción en SST
- Autocuidado en el sitio de trabajo
- Capacitación de la brigada de emergencia.

### PLAN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN:

Dentro del marco de lo establecido en la Ley 90 de 1995, se adelantó la formulación del Plan de Inducción y Reinducción, adoptado mediante Resolución 2020-128 de agosto 11 de 2020, y a su vez la posibilidad de dar a conocer al equipo de colaboradores aspectos puntuales tales como:

- Conocimiento general de la entidad



- Planeación estratégica
- Gestión por procesos
- Aspectos básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

## PLAN DE BIENESTAR

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1221 de 2008, se formuló e implementó el Plan de Bienestar para la Vigencia 2020. Desde la oficina de Talento Humano se da cumplimiento al cronograma de actividades en procura de brindar mejorar el clima organizacional, así como aumentar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad buscando el fin último de mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de todo el equipo de trabajo vinculado a la institución.

Se debe acotar que, debido a las condiciones atípicas consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Plan de Bienestar se logró llevar a cabo en solo un 70%.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA COVID-19

### ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SST

En cumplimiento al Plan de Trabajo basado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y atendiendo la emergencia sanitaria decretada en el marco de la pandemia por

**COVID-19** se estableció en la institución un protocolo de Bioseguridad, el cual fue avalado por la ARL Sura y se realizó todo el proceso de cuidado y capacitación al personal frente a esta situación de riesgo, así como también se implementó el suministro de los insumos necesarios para el autocuidado. Adicionalmente desde el área se procedió a la conformación, mediante Resolución No. 2020-170 de septiembre 08 de

2020, del Comité de Convivencia Laboral; mediante Resolución 2020-169 de septiembre 08 de 2020, del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Buenaventura, se estableció la Brigada de Emergencia capacitando al personal para poder liderar la atención de cualquier emergencia en la institución. Del mismo modo se realizó estudio demográfico del personal y se adelantó la contratación de la institución competente para la elaboración del Profesiograma y las valoraciones médicas periódicas al personal con todo el cumplimiento del marco normativo que nos ocupa.

Se pudo determinar que todo el personal vinculado a la entidad, sin distinción de modalidad contractual, fue vinculado al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, desarrollando los aros (análisis de riesgo por oficio), siendo posteriormente socializados en jornadas precisas, precedidas por el profesional encargado del proceso y con el apoyo de la responsable del área y la subdirección.

Entre los temas que se capacitó al personal adicionalmente podemos encontrar los siguientes:



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- Objetivos del COPASST y Comité de Convivencia
- Contextualización del COPASST y Comité de Convivencia
- Normativa.
- Medicina Preventiva y del Trabajo.
- Seguridad industrial.
- Reporte de accidente.
- Funciones del presidente del COPASST y Comité de Convivencia.
- Funciones del secretario del COPASST y Comité de Convivencia.
- Etapas del sistema.
- Normativa.
- Obligaciones y responsabilidades.
- Actos, condiciones inseguras incidente y reporte.
- Inspecciones.
- Brigadas de emergencia, entre otras.

Al cierre de la vigencia, fuimos valorados por la ARL Sura, en cuanto a la ejecución y cumplimiento del Plan de Trabajo establecido para el período, alcanzando un 85 % de cumplimiento.

### **PLANTA DE CARGOS**

Es importante establecer que de la dirección anterior se heredó un estudio de estructura organizacional y planta de cargos el cual no ha sido adoptado. La alta dirección ha manifestado su intención actualizar para la posterior adopción e implementación de dicho estudio. Para tal fin se realizó un acercamiento con el Departamento Administrativo de la función Pública (DAFP) con el que estamos adelantado la fase de alistamiento y recolección de información.

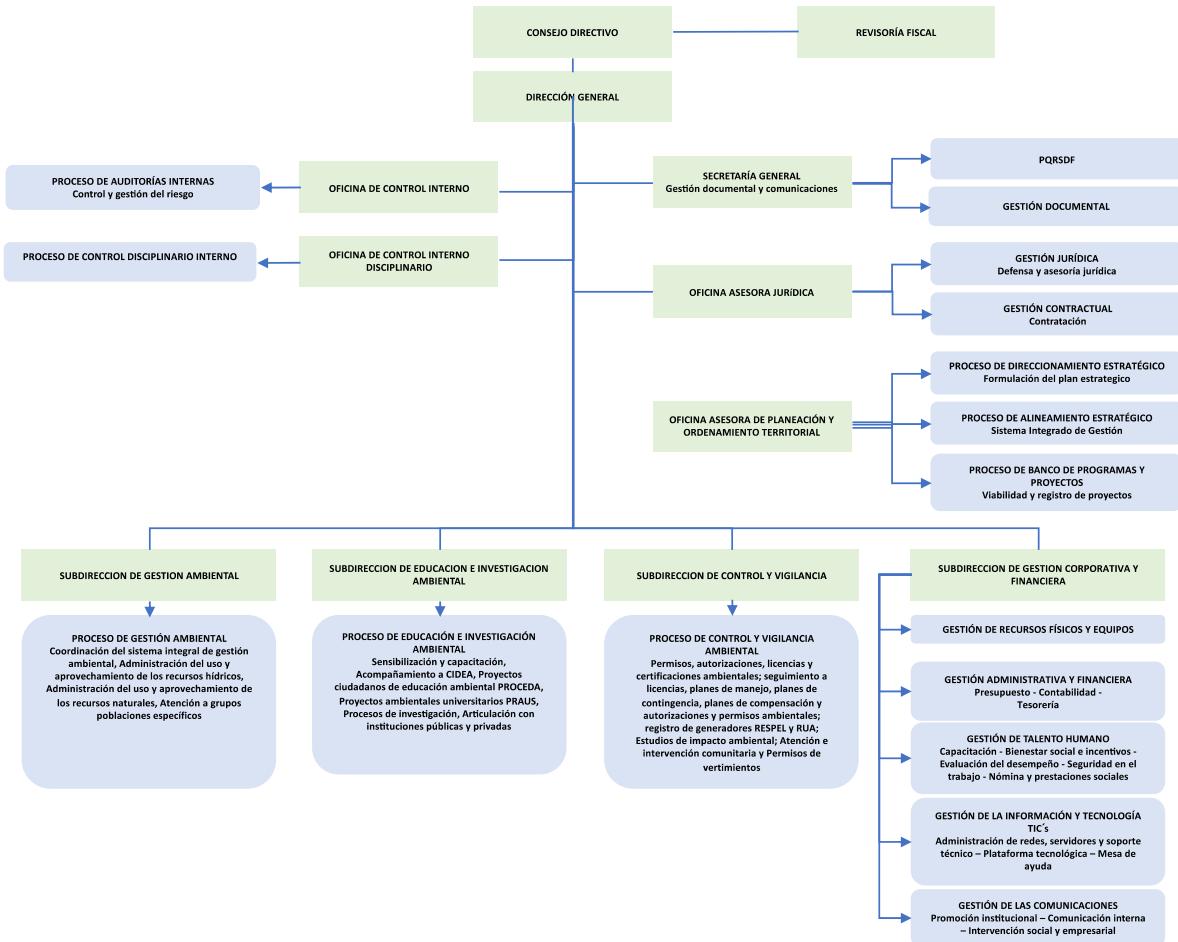
El organigrama (representación gráfica de la estructura) actual de la entidad es el siguiente:



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014





**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## SUBDIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA

### ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA

Las actividades realizadas en el área de Control y vigilancia incluyen trámites de permisos ambientales, procesos de seguimiento a autorizaciones, imposición de medidas preventivas, actividades de gobernanza forestal, entre otras actividades. Es importante resaltar que las realizaciones de las actividades anuales se vieron limitadas durante algunos meses debido a la pandemia causada por el virus COVID-19; sin embargo, se presentan los avances en materia de trámites, permisos ambientales, así como actividades en campo.

El desempeño misional del área de la subdirección de Gestión Ambiental consta de los siguientes componentes.

- Seguimiento a generadores de RESPEL
- Permiso de vertimientos
- Concesiones de agua superficial y subterránea
- Asesoría y Seguimiento a Planes de contingencia
- Emisión de permisos de Emisiones atmosféricas
- Emisión de Permisos de ruido
- Seguimiento y revisión de ICA
- Registro y seguimiento a empresas de comercialización forestal
- Atención a solicitudes de manejo silvicultura
- Expedición de SUNL removilización de flora maderable y no maderable

PERMISO AMBIENTAL	CANTIDAD
Emisiones atmosféricas	2
Permisos de vertimientos	2
Aprobación de sistemas de tratamiento de aguas residuales	2
Concesión de agua superficial	0
Concesión de aguas subterráneas	1
Permiso de aprovechamiento forestal	1
Permiso de ruidos	1
Explanación	1
Autorizaciones ambientales para actividades específicas	3
Evaluación de planes de contingencia para el manejo de derrame de hidrocarburos	5
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

TABLA 6. Solicitud de permisos ambientales solicitadas durante la vigencia 2020



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Durante la vigencia se recibieron en total 18 solicitudes relacionadas con permisos ambientales. Es muy posible que la baja demanda en las solicitudes de este tipo de trámites de deba a la disminución de las actividades en general por causa de la pandemia por Covid-19. la discriminación de las acciones desarrolladas por la subdirección en materia de trámites ambientales.

### ACTIVIDADES DE GOBERNANZA FORESTAL EMISION DE SALVOCONDUCTOS UNICO NACIONAL EN LINEA

Durante la vigencia 2020 se tramitaron la siguiente cantidad de solicitudes relacionada con la movilización de flora maderable y no maderable mediante SUNL

maderable y no maderable

SUNL	CANTIDAD
SUNL de removilización de flora maderable	11.241
SUNL de movilización de flora no maderable	100
<b>TOTAL</b>	<b>11.341</b>

TABLA 7. Solicitudes de movilización de flora

### IMPOSICION DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Durante el año se impusieron 4 medidas preventivas a empresas por el inadecuado funcionamiento e incumplimiento en materia ambiental, evidenciado en las visitas de control y vigilancia realizadas por nuestros funcionarios. Las emisiones de estas medidas tienen como objetivo la detención inmediata de los daños al ambiente causados por las empresas en el desarrollo de su actividad productiva, y no tanto como medio de sanción al ente infractor. Estas medidas son de tipo dinámico y requiere el compromiso en las acciones de mejora y el seguimiento por parte de la entidad para garantizar el cumplimiento de dichas acciones.



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



EMPRESA	TIPO DE MEDIDA PREVENTIVA	RESOLUCION	ESTADO ACTUAL DE LA MEDIDA
CAMCO S.A.S	Suspensión de obra o actividad	2020 – 199 del 22 de octubre del 2020	Activa
ECOENERGETICOS	Suspensión de obra o actividad	2020 – 251 del 4 de diciembre del 2020	Activa
FONDO DE VIVIENDA TERMARIT BUENAVENTURA	Suspensión de obra o actividad	2020 – 150 del 4 de septiembre del 2020	Activa
Sociedad Grupo Portuario Muelle 13	Amonestación escrita	2020 – 195 del 21 de octubre del 2020	Medida levantada

CUADRO 1. Medidas preventivas impuestas durante la vigencia 2020

### EVALUACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

El análisis de los Informes de Cumplimiento Ambiental como requisito para las empresas que cuentan con una licencia ambiental o aprobación de un Plan de Manejo Ambiental dio como resultado lo siguiente.

EMPRESA	INFORMACION PRESENTADA	OBSERVACIONES
ECOENERGETICOS	ICA semestre 1 y 2 del 2020	Se realiza visita de seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en la Licencia Ambiental
COMPAS	ICA semestre 1 y 2 del 2020	Se evalúa el Informe de seguimiento ambiental, así como los soportes presentados.
Algranel	ICA semestre 22	Se evalúa el informe de seguimiento ambiental así como los soportes presentados.
QUIMPAC de Colombia S.A.	ICA semestres 1 y 2 del 2019, ICA semestre 1 del 2020 para las plantas de HCL y Sales Mineralizadas.	Se evalúa el Informe de seguimiento ambiental, así como los soportes presentados.

CUADRO 2. Evaluación de informes de cumplimiento ambiental



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

## DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## DECOMISOS

En lo corrido del año 2020 se efectuaron tres decomisos en el área de jurisdicción del EPA – Buenaventura, los cuales son referenciados a continuación.

INFORMACION DEL USUARIO	CARACTERISTICAS TECNICAS
<p>NOMBRE: RUBELIO ANTONIO GIRALDO CASTAÑO CÉDULA DE CIUDADANÍA: 14.481.514 de Buenaventura Actúa como el conductor de los especímenes aprendidos</p>	<p>Se realizó la identificación de las especies forestales en segundo grado de trasformación decomisadas con la ayuda de aplicaciones tecnológicas (Especies Maderables App), entre las que se destacan CUANGARE <i>Dialyanthera gracilipes</i>; a su vez se realizó la cubicación y conteo de los especímenes así: un volumen total de 2,0 M3 de madera para un total de 25 unidades</p>
<p>NOMBRE: RENGIFOWILDERMAN MORIONES RENGIFO CÉDULA DE CIUDADANÍA: 6136581 de Cali Valle del Cauca NOMBRE: VICTOR CEBALLOS MOSQUERA CÉDULA DE CIUDADANÍA: 16511886 de Cali Valle del Cauca Actúa como el conductor del vehículo donde transportaban los especímenes aprendidos</p>	<p>En la medición del diámetro de las especies aprovechadas en dicho decomiso se pudo dictaminar que no superaban los 15 cm de grosor permitidos por norma para al aprovechamiento de algunas especies nativas según INDERENA; del mismo modo de con la ayuda de aplicaciones tecnológicas (Especies Maderables App) se logró la identificación de las especies aprovechadas, entre las que se destacan Nato Mora oleífera la cual se encuentra en estado de veda declarado por MINAMBIENTE; en ese orden de ideas se hizo la individualización y conteo de los especímenes.</p> <p>ESPECIE NOMBRE COMUN: Nato (5), Piñuelo (13)</p>
<p>NOMBRE: FRANCO REINA SANTOS CÉDULA DE CIUDADANÍA: 16945006 de Buenaventura Actúa como el conductor del vehículo que transportaba los especímenes aprendidos</p>	<p>Se realizó la identificación de las especies forestales decomisadas con la ayuda de aplicaciones tecnológicas (Especies Maderables App), entre las que se destacan CUANGARE <i>Dialyanthera gracilipes</i> y CAIMITO <i>Chrysophyllum caimito</i> a su vez se realizó la cubicación de los especímenes.</p> <p>ESPECIE Cuangare, Caimito (0.69 mt<sup>3</sup> combinados)</p>

CUADRO 3. Acciones de decomiso de flora maderable



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Figura 1. Acompañamiento de la fuerza pública



Figura 2. Vehículo inspeccionado y material (Mangle) decomisado.



Figura 3. Identificación, cuantificación y cubicación del material decomisado



Figura 4. Identificación, cuantificación y cubicación del material decomisado

## EMISIÓN DE PERMISOS PARA LA PRODUCCIÓN Y MOBILIZACIÓN DE CARBÓN VEGETAL

En lo corrido del año se emitieron tres conceptos técnicos con el fin de otorgar permiso para la comercialización y movilización de carbón vegetal en el distrito de Buenaventura. La totalidad de la madera solicitada para transformación contó con los respectivos salvoconductos para su movilización. En la tabla siguiente se resumen las cantidades de madera autorizadas mediante los permisos, así como las cantidades de carbón vegetal resultante.

**TABLA 8.**



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



### Emisión de permisos para movilización y comercialización de carbón vegetal

Empresa	Mt <sup>3</sup> de madera permitida	Kg de carbón producido
Maderas Dayan Vanesa	419	38.796
Inversiones La Fé	801	86.600
Inversiones La Fé	635	58.795
<b>TOTALES</b>	<b>1.855 (mt<sup>3</sup>)</b>	<b>131.271 Kg</b>

Se nota una disminución considerable en las cantidades de madera solicitadas para la transformación en carbón vegetal que puede obedecer a la disminución de las actividades productivas que utilizan este material como combustible a causa de la pandemia por Covid-19. Se espera que estas solicitudes aumenten a medida que se vaya restableciendo la economía y se retomen las actividades.

### ACTUACIONES REFERENTES AL SEGUIMIENTO A LOS PATIOS DE CARBÓN Y LAS EMPRESAS GESTORAS DE AGUA DE SENTINA EN BUENAVENTURA.

De acuerdo a la normativa y al direccionamiento del ente rector y en coordinación con las diferentes ambientales esta información se ha compartido con el Ministerio de Ambiente, Dirección Técnica Ambiental del Distrito y la mesa ambiental del comité del paro cívico como compromiso resultante del comité conformado por las cuatro entidades, que además realizan periódicamente reuniones virtuales con el fin de realizar el respectivo seguimiento a este factor de riesgo ambiental.

En la actualidad en el distrito de Buenaventura se cuentan dos empresas para el manejo de las aguas de sentina producto de la actividad portuaria.



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**CUADRO 4.**

**Seguimiento a empresas en el manejo  
de aguas de sentina**

Empresa	Autorización para operación	Actuaciones de la autoridad ambiental	Requerimientos ambientales	Acción
<b>ECOENERGETICOS S.A.S.</b> NIT: 900224580-7	Licencia ambiental, Resolución 0100 No. 0750-0448.	Año 2020. - Visita de inspección a la denuncia ambiental de los moradores del barrio Kennedy sobre contaminación atmosférica.	Como resultado de la visita de inspección se generó plan de 6 requerimientos ambientales para ser llevados a cabo en el plazo de 15 días a partir del 26 de octubre de 2020	Imposición de medida preventiva de suspensión de Actividades por en diferentes factores ambientales según los decretos 1076 de 2015 y 4741 de 2015 así como la Licencia Ambiental otorgada por CVC en el año 2009.
<b>AUSTRALIAN INGENIERIA S.A.S.</b> NIT: 800234168-5	LICENCIA AMBIENTAL, Resolución 0100 No. 0150 - 0322 del 2014.	Se realiza visita de verificación a las instalaciones en octubre de 2020 con el fin de verificar el cumplimiento de la operación de las mismas, encontrándose que al momento de la visita la empresa no se encuentra en funcionamiento.	se procede a requerir mediante comunicado escrito un pronunciamiento de <b>Australian Ingeniería</b> sobre el cese de las actividades observadas en la visita.	

**PATIOS DE ACOPIO DE CARBÓN Y MUELLES CARBONÍFEROS**

Para la vigencia 2020 se cuenta con 3 patios para acopio de carbón mineral

- Patios de carbón de Grupo Portuario.
- CAMCO S.A.S
- Muelle 13



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**CUADRO 4.**

Seguimiento a empresas con licencia ambiental  
para el manejo de aguas de sentina

Empresa	Autorización para operación	Actuaciones de la autoridad ambiental	Requerimientos ambientales	Acción
<b>ECOENERGETICOS S.A.S.</b> NIT: 900224580-7	Licencia ambiental, Resolución 0100 No. 0750-0448.	Año 2020. - Visita de inspección a la denuncia ambiental de los moradores del barrio Kennedy sobre contaminación atmosférica.	Como resultado de la visita de inspección se generó plan de 6 requerimientos ambientales para ser llevados a cabo en el plazo de 15 días a partir del 26 de octubre de 2020	Imposición de medida preventiva de suspensión de Actividades por en diferentes factores ambientales según los decretos 1076 de 2015 y 4741 de 2015 así como la Licencia Ambiental otorgada por CVC en el año 2009.
<b>AUSTRALIAN INGENIERIA S.A.S.</b> NIT: 800234168-5	LICENCIA AMBIENTAL, Resolución 0100 No. 0150 - 0322 del 2014.	Se realiza visita de verificación a las instalaciones en octubre de 2020 con el fin de verificar el cumplimiento de la operación de las mismas, encontrándose que al momento de la visita la empresa no se encuentra en funcionamiento.	se procede a requerir mediante comunicado escrito un pronunciamiento de <b>Australian Ingeniería</b> sobre el cese de las actividades observadas en la visita.	



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Figura 5. Ubicación de patio de carbón de Grupo Portuario (rojo) y Muelle 13 (amarillo)

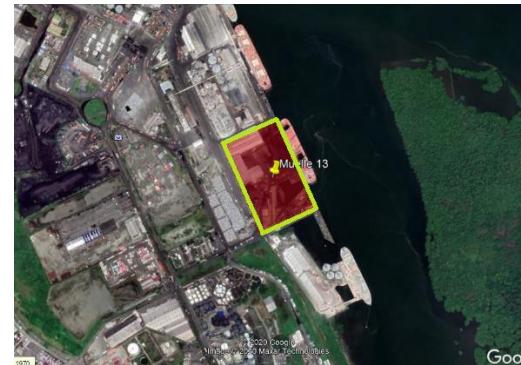


Figura 6. Ubicación de patio de carbón de CAMCO S.A.S

## ACCIONES REALIZADAS

### PATIOS DE CARBÓN DE GRUPO PORTUARIO

El día 16 de septiembre del 2020, se realizó la visita técnica a la empresa GRUPO PORTUARIO S.A, con el fin de conocer y verificar las acciones o actividades adelantadas como cumplimiento a la medida preventiva impuesta por el Establecimiento Público Ambiental mediante la Resolución 2017-144, 2018-018, 2018-019 y 2018-020. Como resultado se logra evidenciar las acciones que implementa la empresa GRUPO PORTUARIO como respuesta a los requerimientos impuestos en las medidas preventivas establecidas en las resoluciones 2017 – 144, 2018 – 018, 2018 – 019, 2018 – 020. El informe de este operativo fue expuesto en la pasada reunión del 22 de septiembre del 2020 donde se contó con la participación de la CVC, Ministerio de Ambiente y Mesa Ambiental del Paro Cívico.

### MUELLE 13 (GRUPO PORTUARIO)

El día 01 de octubre del 2020, se lleva a cabo visita técnica de inspección a las instalaciones de Grupo Portuario, Muelle 13 para efectuar las observaciones tendientes al cumplimiento legal en materia de obligaciones establecidas en la resolución 2018-159 del 30 de noviembre del 2018 por la cual se impuso una medida de amonestación escrita para la operación del Terminal Marítimo Muelle 13.

En las instalaciones de Muelle 13 del Terminal Marítimo de Buenaventura se desarrollan una serie de operaciones portuarias de carácter comercial que realiza el Grupo Portuario S.A., también se realiza mantenimiento de la infraestructura y los dragados de relimpia o



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



mantenimiento, para garantizar la profundidad requerida en el espejo de agua dado en concesión al Muelle13.

Como resultado de la visita realizada se evidenció lo siguiente:

- Se logra evidenciar las acciones que implementa Muelle 13 como respuesta a los requerimientos impuestos en la medida preventiva de amonestación escrita bajo la resolución 2018-159 del 30 de noviembre del 2018.
- Se observa un cumplimiento total de las medidas impuestas en la resolución 2018-159 del 30 de noviembre del 2018, por tal motivo es viable el levantamiento de esta medida

Es de esta manera como se emite resolución 2020-195 "Por medio de la cual se levanta una medida preventiva" esta resolución es anexada a la respuesta de su solicitud.

### CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con la articulación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible se logró la participación en varias jornadas de capacitación y fortalecimiento de las competencias del equipo de Control y Vigilancia de la entidad. Entre las que sobresalen:

- Ciclo nacional en calidad de aire
- Ciclo en contaminación auditiva y calidad de aire
- Primer taller virtual en atención a fauna marina
- Capacitación sobre estaciones de monitoreo de la calidad del aire.
- Administración de emergencia
- Capacitación sobre fortalecimiento en procesos relacionados con emisión de ruido dictada por CVC
- Método de agente y líquido
- Trazabilidad forestal
- Incendios forestales
- Taller de atención de emergencias en fauna marina.
- Protocolo de bioseguridad para el sector forestal en Colombia.
- Carbono azul, ecosistemas costeros y adaptación al cambio climático
- "VERTIMIENTOS", programado por el Ministerio de Medio Ambiente y la ANLA.

En total cada miembro del equipo recibió alrededor de 90 horas de capacitación y entrenamiento para el mejoramiento del desempeño de sus funciones y el logro de los objetivos misionales del área.

### GESTIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIA AMBIENTAL CON EL GREMIO DE PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



En aras de abordar la PROBLEMÁTICA SOCIO-AMBIENTAL generada por la CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA producida a causa de la fabricación de CARBÓN VEGETAL dentro en la zona urbana y suburbana del Distrito De Buenaventura; las SUBDIRECCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA, EDUCACIÓN AMBIENTAL y LA DIRECCIÓN del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA BUENAVENTURA, sostuvieron el pasado 18 de febrero del presente año una reunión con los productores de carbón vegetal, dueños y/o administradores de tornos y representantes legales de empresas forestales; esto con el objetivos de encontrar y coordinar acciones que a mediano y corto plazo conlleven a mitigar el impacto ambiental producido por la actividad anteriormente mencionada.

Las acciones antes mencionadas se llevan a cabo con soporte en la RESOLUCIÓN 0753 (09 MAY 2018) del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE “*por la cual se establece lineamientos generales para la obtención y movilización de carbón vegetal con fines comerciales y se dictan otras disposiciones*”.

En dicha reunión los productores y/o generadores expresaron que la gran cantidad de humo expuesto al ambiente no se debe a la quema del carbón vegetal, sino que se debe a la quema de los residuos forestales, es decir, la corteza de las trozas que llegan a los tornos. En ese orden de ideas se resalta que como producto de la reunión se acordó realizar visitas de seguimientos a cada uno de los tornos para tener información de primera mano del proceso de carbonización de la madera y encaminar un plan de acción para la mejoría de la actividad sin que se vean afectadas las partes involucradas.



Figura 7 y 8. Reuniones adelantadas con el gremio de productores de carbón vegetal

## ARTICULACIÓN CON AUTORIDADES DE POLICIA

Con el objetivo de darle claridad a la autoridad policial sobre los procesos y procedimientos para efectuar decomisos de material forestal dentro de la jurisdicción del EPA, se sostuvo una reunión de forma presencial con miembros de la fuerza pública (policía Nacional); donde se trataron los siguientes temas:



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- Rutas de movilización de la madera dentro del perímetro urbano: en el desarrollo de este tema se logró dejar como tarea realizar y socializar la ruta por donde circula la madera.
- Vistas a los patrulleros para darles a conocer los procedimientos y procesos: se acordó que la policía nacional nos citaría para dar a conocer los protocolos.



Figura 9a y 9b. Reunión con miembros de la policía para articulación en procedimientos de control

Se realizaron reuniones de coordinación con agentes de la DIJIN, la policía nacional y representantes del gremio ECOMADERAS, con el fin de compartir información sobre los procesos relacionados con la movilidad de la madera y los decomisos que realiza el EPA – BUENAVENTURA. Como resultado de este esfuerzo de coordinación, se dio a conocer a Las autoridades la base de datos de establecimientos de comercialización de madera debidamente legalizados y en operación.



Figura 10a y 10b. Visitas y operativos de control en compañía de la fuerza pública



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## ELABORACIÓN DE CENSO A EMPRESAS O INDUSTRIAS FORESTALES Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS PARA SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS MADERERAS

Se realizó como finalidad recopilar información actualizada y confiable de las empresas y/o industrias forestales que operan dentro de su jurisdicción y, una vez identificadas, facilitar las respectivas acciones de seguimiento y control. Para el efecto se realizará las siguientes actividades:

**Construcción de una base de datos.** En la cual se debe consignar la siguiente información de las empresas e industrias:

**Identificación y clasificación.** Nombre del establecimiento, clasificación con base en algunas de las categorías establecidas en el Artículo 63 del Decreto 1791 de 1996.

**Ubicación.** Se consignará la información básica del establecimiento en relación con: departamento, municipio, vereda o dirección, teléfono de contacto y coordenadas del inmueble de acuerdo con el sistema Magna Sirgas adoptado para Colombia.

**Información general del representante legal o propietario.** Se anotará su nombre completo y número del documento de identificación.

**Identificación del establecimiento comercial.** Registro mercantil, RUT.

el establecimiento público ambiental cuanta con base de datos de 120 empresas o industrias que desarrollan su actividad económica en torno al sector maderero.

## LEGALIZACIÓN A LAS EMPRESAS DE COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTADORES DE LA MADERA

Acatando la normatividad nacional y local vigente *EPA RESOLUCIÓN No 2017 – 190 (24 de noviembre de 2017) “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO TRES (3) PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A INDUSTRIAS Y EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES”*; se realizaron las siguientes visitas a empresas las cuales solicitaron el registro de libro de operaciones forestales.

**Objetivo de la visita y/o verificación documental:** Realizar visita ocular para atender las solicitudes de los usuarios para REGISTRAR EL LIBRO DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS O INDUSTRIAS FORESTALES presentes en la jurisdicción del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL –EPA- BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente (Decreto 1076 de 2015 Art. 2.2.1.11.3. al



2.2.1.1.11.6). Las obligaciones adquiridas por la empresa CONSUMOS AGRÍCOLAS DEL CARIBE SAS – CONACAR

Se entregó el libro de operaciones previamente diligenciado a la empresa CONACAR – lo cual reposa en el acta de apertura del libro de operación forestal. En el marco del mismo procedimiento se realizó la entrega del libro de operaciones forestales a la empresa MULTISERVICIOS TECNO ACCES.

#### **VISITAS DE ACTUALIZACIÓN EPA – MASD - FAO**

Dentro de la agenda de proyecto de gobernanza forestal, se proyectaron 5 visitas a empresas para constatar su principal actividad socioeconómica y de seguridad en el trabajo; en dichas visitas se identificó que la modalidad de trabajo se requiere personal netamente eventual dependiendo de la necesidad de cargue y descargue de material forestal, se identificó que las empresas por lo regular tienen dos personas para su funcionamiento, siendo ellos dos quienes están sujeto a algún régimen subsidiado y/o servicio de salud; a su vez se logró identificar que las especies forestales más comercializadas en Buenaventura son: Sajo, Cuangare, Otobo y Cedro.

Se realizó acompañamiento a la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA AMBIENTAL al sector maderero, lo anterior fue con el fin de socializar las respectivas normativas que rigen la actividad de comercialización y transporte de material forestal. En dicho recorrido se logró visitar tres empresas donde se solicitaron los respectivos documentos que ampara su legalidad (libro de operaciones forestales y SUNL) es de resaltar que todas las empresas visitadas contaban con la documentación en regla.

#### **OPERATIVO DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE**

Se llevó a cabo por del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL un operativo de control con el objetivo de afectar el tráfico ilegal de fauna y flora maderable y no maderable. Dicho operativo lugar en la entrada al casco urbano del distrito, en la zona conocida como El Gallinero.

El operativo fue apoyado por la secretaria de tránsito y transporte y la policía ambiental. Se resalta que no realizó ningún decomiso de material forestal.

#### **REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE MADS – FAO – EPA**



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



En aras de darle continuidad a los procesos de Gobernanza foresta; se sostuvo la socialización de la implementación de las acciones del proyecto. Cuyo objetivo es fomentar la legalidad y formalidad a través de los instrumentos de Gobernanza Forestal y del sistema nacional de trazabilidad. En lo antes mencionado se llegó a la concertación de la agenda para el 2020, donde se destaca la implementación del **libro de operaciones forestales en línea**, la adopción del **esquema de reconocimiento a industrias**, la **legalización y registro de empresas forestales**, Operativos de control y vigilancia a industrias y Capacitaciones para fortalecimiento a la Autoridad Ambiental y a Usuarios.

Con el objetivo de dar continuidad a los procesos de gobernanza forestal, se sostuvo una reunión virtual con el equipo de EPA y el delegado del ministerio para la región pacífica; en dicha reunión se verificó el cumplimiento de acuerdos pactados en reuniones anteriores y a su vez se dejaron nuevas tareas, los temas desarrollados fueron:

1. Resolución de rutas y tiempos para la movilización forestal: ya fue suministrada al ministerio
2. Operativo nacional: con fecha de septiembre
3. Dar a conocer la Resolución 1971 – LOFL
4. Depuración de base de datos de empresas forestales
5. Realizar visitas de seguimiento y registro: dependiendo del avance de la calamidad pública presentada por el COVID-19
6. Presentación de informe de cumplimiento de las obligaciones: con fecha de septiembre
7. Adopción del esquema de reconocimiento: ya se envió la resolución al ministerio
8. Identificación de empresas para reconocimiento
9. Mesas forestales

Para dar continuidad a los temas de la **Agenda de Gobernanza Forestal en Colombia**, se realizó una reunión de manera virtual con miembros del MADS y el equipo del EPA; en dicha reunión se tocaron los siguientes temas:

- Libro de operaciones forestales
- Entrega de informe de comercialización forestal
- Conceptos e informes técnicos
- Implementación de la Resolución 1791 de 2.019

En las reuniones sostenidas con el MADS se emitieron actas, en las cuales quedaron como compromisos a corto plazo

- Visitas de reconocimiento a las empresas forestales
- Emitir resolución de tiempos y rutas
- Realizar operativos de control a movilización



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Se asistió a la conferencia virtual: **Protocolos De Bioseguridad Para El Sector Forestal**, la cual fue adelantada en el marco del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia-PIMLC y bajo el liderazgo de las entidades fundadoras de la iniciativa, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, WWF, CARDER y FEDEMADERAS, con el objetivo de brindar elementos a las empresas forestales del país, para afrontar la crisis generada por COVID-19. El desarrollo de estas webinars está siendo apoyado por el Programa FAO UE FLEGT en Colombia.

## SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA BUENAVENTURA

El sistema con el que cuenta la ciudad para el control y monitoreo de la calidad del aire es un SVCA TIPO II BÁSICO, el cual es de aplicación en poblaciones mayores o iguales a 150.000 habitantes y menores a 500.000 habitantes. Las variables que se miden son PM10 y PM2.5. En la actualidad el sistema cuenta con 3 estaciones. Las dos primeras se instalaron y entraron en operación desde marzo de 2020. La tercera estación, ubicada en la Universidad del Pacífico fue instalada en noviembre de 2020 e inicio su operación en diciembre.

### CUADRO 5.

Características del sistema de monitoreo  
de la calidad del aire en el distrito

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIONES
PERIODICIDAD DEL MONITOREO	Permanente
PARÁMETROS A MEDIR	De acuerdo a la problemática local PM2.5, PM10.
No. DE ESTACIONES	3 estaciones que miden permanentemente ambos parámetros.
UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES	Una estación ubicada vientos arriba de la localidad sin influencia de las fuentes estudiadas y una estación vientos abajo de las fuentes de mayor influencia. La tercera estación ubicada en zona de alta calidad del aire para establecer parámetros de referencia

CUADRO 5. Características del sistema de monitoreo de la calidad del aire en el distrito



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Contaminante	Nivel Máximo Permisible ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	Tiempo de Exposición
PM10	50	Anual
	100	24 horas
PM2.5	25	Anual
	50	24 horas
SO <sub>2</sub>	50	24 horas
	100	1 hora
NO <sub>2</sub>	60	Anual
	200	1 hora
O <sub>3</sub>	100	8 horas
CO	5.000	8 horas
	3.5000	1 hora

CUADRO 6. Parámetros monitoreados e intervalos de monitoreo

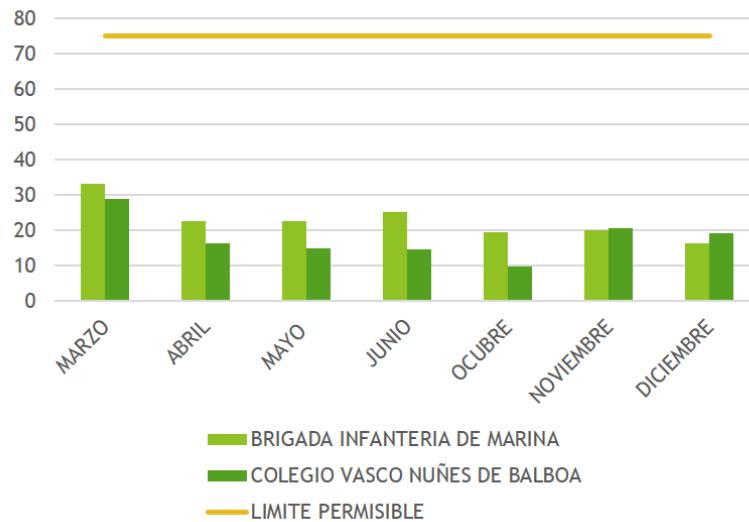


Grafico 1. Resumen concentraciones de material particulado durante el año 2020. PM10



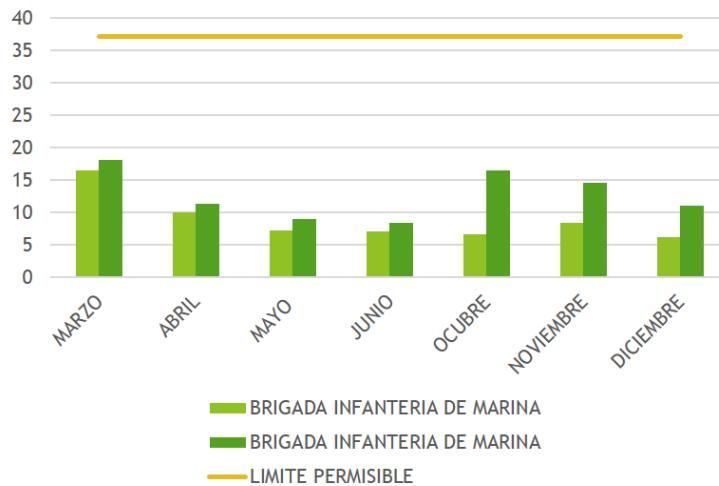
# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**Grafico 2.** Resumen concentraciones de material particulado durante el año 2020. PM2.5

En ningunoEn las tres estaciones de monitoreo instaladas, se sobrepasa el límite máximo permisible para 24h para los parámetros PM10 y PM2.5

De manera general, en las zonas analizadas la calidad del aire es muy buena, esto podría estar directamente relacionado con el estado de cuarentena decretado por la pandemia COVID-19, ya que las actividades industriales y de tránsito vehicular (fuentes fijas y móviles) se encuentran realizando actividades reducidas, por ende, las emisiones contaminantes son limitadas.



## SUBDIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Subdirección de Gestión ambiental tiene como misión la coordinación del sistema integral de gestión, administración del uso y aprovechamiento de recursos naturales. Asimismo, la administración del uso y aprovechamiento del recurso hídrico, y por último la atención a grupos poblacionales específicos en la jurisdicción del EPA, con el fin de mejorar las condiciones ambientales actuales del Distrito de Buenaventura.

En el presente informe se muestra los procesos realizados durante la vigencia 2020 por la subdirección, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad y a las metas planteadas del plan de acción cuatrienal. Se incluyen las actividades llevadas a cabo para la Gestión de Fauna Silvestre y flora no maderable, aprovechamiento o autorización forestal para árboles aislados, Gestión integral del aire y la atmósfera, Manejo del recurso hídrico y Gestión de residuos sólidos y líquidos, además del trabajo realizado en los diferentes comités los cuales hace parte el Establecimiento Público Ambiental – EPA.

## PROCESOS MISIONALES LLEVADOS A CABO ACTUALMENTE POR LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

### APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS

Este proceso está compuesto varios procedimientos que son:

- ✓ Autorizar la tala, poda, trasplante o reubicación de árboles aislados por motivo de obra pública o privada de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.
- ✓ Autorizar la tala en predios públicos o privados que se encuentren caídos o muertos por causas naturales según el Decreto 1076 de 2015.
- ✓ Autorizar la tala o poda de árboles que pos su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos están causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, canales de agua, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones de acuerdo al Decreto 1076 de 2015.
- ✓ Otorgar los permisos de aprovechamiento forestal cuando a ello haga lugar.
- ✓ Otorgar los permisos de aprovechamiento de productos de flora silvestre de bosque natural en predios públicos o privados con fines comerciales.



- ✓ Seguimiento a los procesos de compensación forestal.

## GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

- ✓ Otorgamiento de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre.
- ✓ Realización el registro de operación taxidermista por encargo.
- ✓ Otorgamiento de permisos de caza comercial con fines científicos.
- ✓ Realizar el registro de operación de las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la comercialización o al procesamiento, incluida la taxidermia de individuos o productos de la fauna silvestre.
- ✓ Llevar a cabo el procedimiento de acuerdo a la normativa para otorgar licencias ambientales para actividades de caza comercial, la cual incluye actividades de captura, recolección de fauna silvestre y sus productos de comercialización.
- ✓ Otorgar permisos de caza de fomento.
- ✓ Realizar el procedimiento técnico para otorgar licencias ambientales para el establecimiento de zoocriaderos.
- ✓ Ejecución de medidas de protección y manejo de la fauna silvestres
- ✓ Realizar el procedimiento técnico para conceder permisos de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.
- ✓ **Flora no maderable:** ejecución del seguimiento de medidas para la protección de la flora no maderable
- ✓ **Planes de manejo ambiental:** ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de instalación de antenas radioeléctricas o de telecomunicaciones, celulares o similares.
- ✓ **Licencias ambientales:** Apoyo en el proceso de otorgar licencias ambientales a los proyectos de la competencia del Establecimiento listados en el Artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015.
- ✓ **Planes de manejo de recurso hídrico:** evaluar el programa de ahorro y uso eficiente de agua.  
poyo en la ejecución planes de manejo ambiental de las fuentes hídricas.



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- ✓ **Gestión integral de residuos sólidos, líquidos, ordinarios y especiales:** evaluar los Planes de Manejo Ambiental y/o Planes de Gestión Integral de Residuos- RCD.
- ✓ Generar documentos de gestión ambiental de llantas usadas o de cualquier otro desecho pos consumo, según la normatividad ambiental y reglamentos vigentes.
- ✓ Registro de Generadores y gestores de residuos peligrosos, ordinarios y especiales (RESPEL y ACU)
- ✓ Implementación de los lineamientos para Gestión Integral de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- ✓ **Emisiones atmosféricas y calidad del aire:** realizar el procedimiento necesario para otorgar la certificación ambiental para los Centros de Diagnóstico Automotor de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 909 de 2.008.
- ✓ **NEGOCIOS VERDES:** apertura de la ventanilla de negocios verdes en la zona urbana y suburbana del Distrito de Buenaventura.
- ✓ **Formulación de proyectos:** formulación de los proyectos de inversión, con el fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 “Buenaventura Biodiversa y Sostenible”.
- ✓ Apoyo y dirección de los comités interinstitucionales del Establecimiento Público Ambiental
- ✓ Seguimiento del plan cuatrienal de la institución.
- ✓ Apoyo en la gestión del riesgo ambiental.

## RECURSO FORESTAL: APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES AISLADOS

A continuación, se muestra las solicitudes llegadas a la subdirección y su estado actual, corte al 10 de diciembre de 2020. Las solicitudes pueden tener alguno de los siguientes estados.

- **Traslado a OCPAD:** árboles en estado de emergencia que se encuentra en vía pública, en el cual se hizo remisión a la oficina coordinadora de prevención y atención de desastres
- **Resuelto:** Tramites en los cuales se le dio respuesta mediante oficio o salió mediante resolución
- **En trámite:** solicitudes los cuales se les hizo visita y está en concepto técnico para su posterior resolución.
- **Atendido:** son solicitudes que no requieren trámite y fueron atendidas de forma inmediata.
- **No atendido:** refiere al trámite que por razones externas no se pudo realizar.



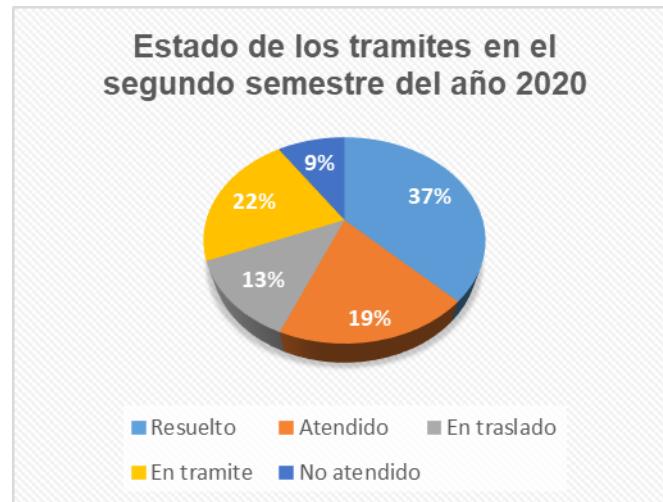
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Estado de solicitudes segundo semestre del año 2020	
Resuelto	12
Atendido	6
En traslado OCPAD	4
En trámite	7
No atendido	3
<b>Total</b>	<b>32</b>

**TABLA 9.** Solicitudes de aprovechamiento De árboles aislados



**GRAFICO 3.** Solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados

Un 37% de las solicitudes para aprovechamiento de árboles aislados se resolvió satisfactoriamente, seguida de un 22% que continúan en trámite y 19% atendidas con respuesta negativa para un 91% de nivel de atención, con solo un 9% no atendidos. Es posible concluir que el nivel de respuesta a las solicitudes desde la subdirección de gestión ambiental es muy bueno. Sin embargo, existen algunas dificultades que no permite dar respuesta en los tiempos determinados, ya que q no existe un proceso estandarizado en los permisos de aprovechamiento de árboles aislados. Es por ello, que es necesario estandarizar los procesos para mejorar los tiempos de atención para este tipo de solicitudes. Se continua trabajando con la comunidad en la



aclaración de la ruta de atención para dar solución a las solicitudes en este respecto, toda vez que no es el EPA distrito de Buenaventura quien ejecuta los procesos de tala y poda.

### RECUPERACION Y REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE

Público Ambiental -EPA-, ha venido centrando sus esfuerzos en el control de tráfico y tenencia de fauna silvestre en el Distrito de Buenaventura. Esta labor, ha llevado a programar y llevar a cabo operativos de seguimiento y, manejo y control de fauna silvestre utilizada como mascota o para consumo humano. Por lo anterior, el EPA, cuenta con la contratación de infraestructura que cumple funciones de centros de atención y valoración (CAV), el hogar de paso temporal cuenta con un área de 140 m<sup>2</sup>, el cual es utilizado para la recepción de fauna incautada y entregada voluntariamente por autoridades policiales y población en general.

En su mayoría los animales recuperados mediante entrega voluntaria en el EPA Buenaventura corresponden a entregas efectuadas mayormente por la comunidad después de sensibilizaciones realizadas en operativos de control ambiental y la atención de consultas ante la presencia de fauna silvestre (Figura 10a).

Las incautaciones y/o decomisos son procedimientos con carácter políctico que permiten recuperar fauna silvestre o subproductos de esta que son tenidas de forma ilícita (que no cuentan con permiso de caza, autorización, salvoconducto único nacional o licencia ambiental) mediante la aprehensión material de los especímenes o elementos por parte de las autoridades con carácter políctico. Durante los últimos 6 meses en el Distrito de Buenaventura no se registraron casos de decomisos; la aprehensión de especímenes por parte de la Policía nacional en espacio público se vio ligada a procesos de rescate y entrega en manos de la ciudadanía a los cuales se les sensibiliza en materia de protección y preservación de la fauna silvestre (Figuras 10 b, 10 b).



Figura 11a. Boa o Petacona (*Boa constrictor*) Rescatada



Figura 11b. Perezoso de tres dedos (*Bradypus tridactylus*) entregado voluntariamente



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

### DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Dentro del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, entraron para valoración, rehabilitación y liberación al hogar de paso de fauna silvestre del Establecimiento Público Ambiental – EPA Buenaventura 108 individuos; de estos 37 corresponden a entregas voluntarias (34%) y 71 a rescates (66%). Durante este periodo no se realizaron ni decomisos y/ incautaciones.

ESPECIE	Entregados Voluntariamente	Rescatados
Reptiles	32	22
Aves	27	9
Mamíferos	12	6
<b>TOTALES</b>	<b>71</b>	<b>37</b>

TABLA 10. Especímenes recibidos por especie y tipo de rescate

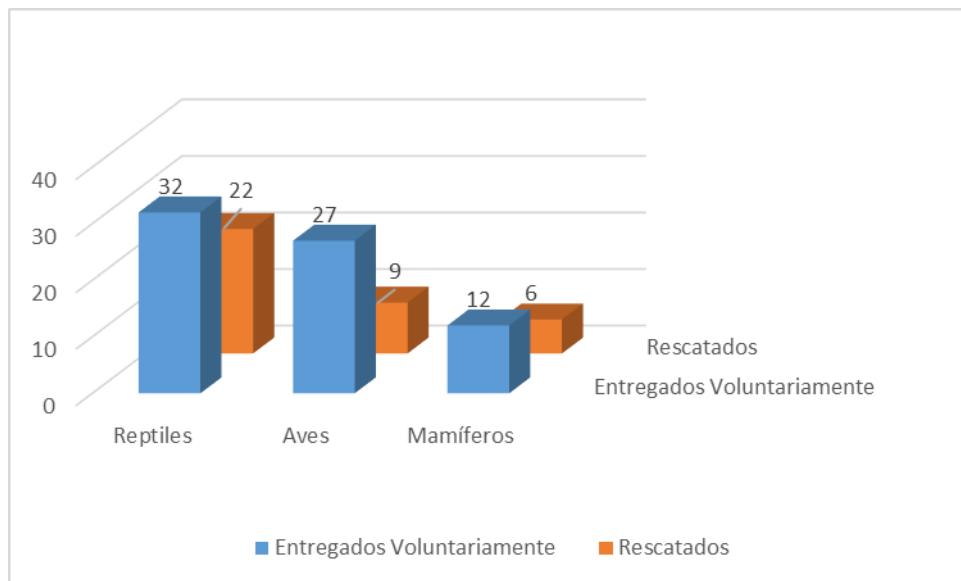


GRAFICO 4. Especímenes recibidos por especie y tipo de rescate



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

## DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



ESPECIE	Liberados	Recibidos	Reubicados	Muertos en el refugio
<b>Mamíferos</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Aves</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
<b>Reptiles</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>4</b>

TABLA 11. Especímenes recuperados según el tipo de procedimiento y especie

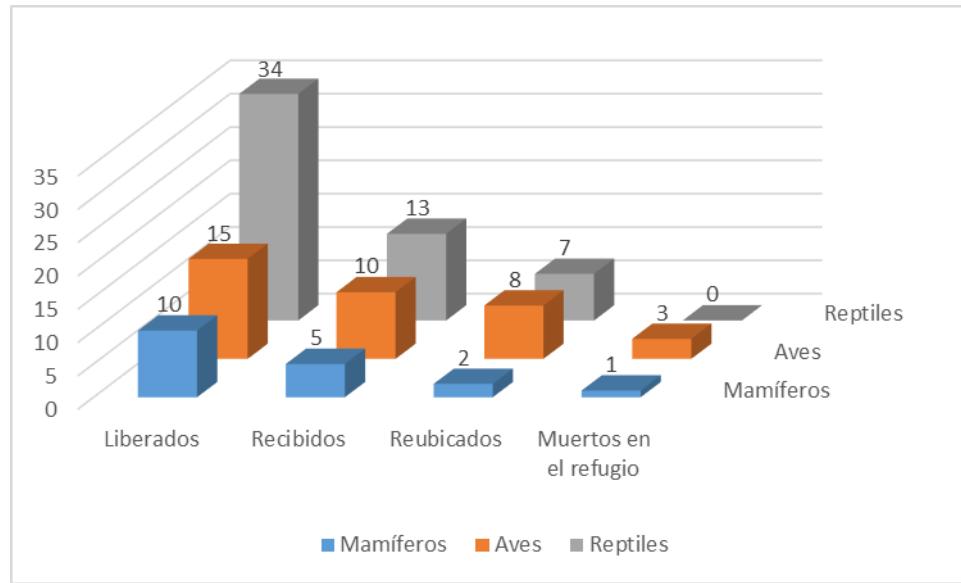


GRAFICO 11. Especímenes recuperados según el tipo de procedimiento y especie

En cuanto a la recuperación de fauna silvestre por clase de animal, se adoptó la clasificación del MMAVDT, que divide la fauna silvestre en tres grupos principales: mamíferos, aves y reptiles. Durante la vigencia se recuperaron 18 mamíferos, 36 aves y 54 reptiles.

mamíferos. En el grafico 10 se puede apreciar la distribución de animales rescatados por clase y tipo de procedimiento. En un nivel más detallado, se recuperaron animales de 26 especies diferentes, de las cuales las más representativas fueron *y Kinosternon leucostomum* (tortuga pantanera), *Chelonoides carbonaria* (tortuga morrocoy), *Rhinoclemmys melanosterna* y *R. nasuta* (Tortugas) al igual que el grupo de mamíferos con la especie *Didelphis marsupialis* (Zarigüeya). Este patrón se puede explicar dado que las tortugas son las mascotas más comunes dentro de los reptiles y al mismo tiempo es el grupo que menos apego genera en los tenedores, dado que son especies que se imprantan muy poco, lo que facilita la decisión de entregarlas a la autoridad ambiental. Por otro lado, los mamíferos son uno de los grupos más frecuentes por su fácil



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



adaptación a todo tipo de ambientes, por lo que se recuperan relativamente grandes cantidades, por simple probabilidad de detección por parte de las autoridades.



Figura 12a. Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) rescatada en vivienda por funcionarios del EPA



Figura 12b. Tortuga Morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*) rescatada por la policía en vía pública



Figura 12c. Garza (*Ardea alba*) rescatada en vía pública luego de ser atropellada por vehículo automotor



Figura 12d. Culebra boba (*Mastigodryas boddaerti*) entregado luego de ser encontrado en vivienda



Figura 12e. Guacharo (*Steatornis caripensis*) rescatado



Figura 12f. Iguana (*Iguana iguana*) entregada



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



por funcionarios del EPA en vía Pública

voluntariamente

El destino de los animales recuperados en el Establecimiento Público Ambiental Buenaventura fue determinado por las condiciones físicas del espécimen al momento de ser recibido, el tiempo y condiciones de cautiverio y la disponibilidad de zona de distribución para la especie dentro de la jurisdicción del EPA Buenaventura. Siguiendo estos criterios, la mayoría de los animales fueron objeto de liberación dentro de la jurisdicción del EPA cincuenta y nueve especímenes, cuarenta y cinco los individuos que ingresaron a rehabilitación o fueron reubicados y cuatro animales murieron dadas las malas condiciones físicas en las que fueron rescatados, de los cuales fue necesario aplicarles la eutanasia a tres, debido a la gravedad de sus heridas.

La razón técnica para que no se realizaran todas las liberaciones duras como destino final de la totalidad de los especímenes recuperados, es que estos casos provenían de cautiverios prolongados o exhibían alguna condición clínica que no les permite su sobrevivencia en su entorno natural; por tanto, requieren evaluación veterinaria y procesos de rehabilitación antes de ser. Es de anotar que todos los especímenes fueron identificados taxonómicamente hasta el nivel de especie y en los casos que se requirió, se realizó atención primaria básica a animales heridos, deshidratados o con algún grado de peligro.



Figura 13a. Liberación de bejuquilla (*Leptophis ahaetulla*) en ecosistema boscoso de Zacarías



Figura 13b. Liberación de Tortuga (*Rinoclemmys nasuta*) en Zacarías





# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



**Figura 13c.** Tingua (*Porphyrio martinica*) ingresada con fractura de ala derecha en recuperación

**Figura 13d.** Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) ingresada con politraumatismo; herida sangrante

## MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE LA FAUNA SILVESTRE

Durante el presente periodo, el transporte de la mayoría de los animales rescatados y/o entregados se efectuó con guacales tipo Kennel en dirección al Hogar de Paso y a los lugares de liberación. Para el caso de las aves pequeñas se utilizaron jaulas pequeñas y con los reptiles tipo serpiente se usaron bolsas herpetológicas para el manejo de estas. El transporte de los especímenes siempre ha sido realizado por funcionarios de la Entidad ambiental, a cargo del componente de fauna de la subdirección de gestión ambiental del EPA.



**Figura 14a.** Captura de zarigüeya que ingreso en vivienda del Distrito de Buenaventura, zona urbana



**Figura 14b.** Reubicación/liberación de zarigüeya en zona boscosa de Zacarías



**Figura 14c.** Rescate y entrega de tortugas en zona urbana del Distrito de Buenaventura



**Figura 14e.** Rescate y entrega de zarigüeya en zona urbana del Distrito de Buenaventura

## SEGUIMIENTO Y CONTROL AL HOGAR DE PASO DEL EPA BUENAVENTURA

Periódicamente se realizaron visitas de control y seguimiento al hogar de paso del Establecimiento Público Ambiental donde se reciben provisionalmente los especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos, decomisados o entregados voluntariamente, para su evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



opción para su disposición final. Esto como medida de gestión para el manejo de la fauna al interior de la entidad.

Se realizó la correspondiente valoración de los procesos desarrollados durante este periodo al interior del hogar de paso, su funcionamiento, fauna silvestre presente, estado de la misma y evaluación de la disposición final conforme a lo indicado en la resolución 2064 del 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Como conclusión de los procesos de seguimiento no se evidenció ningún motivo por el cual los especímenes que ahí se encuentran debieran ser trasladados a otro lugar; las condiciones del sitio son las adecuadas para el bienestar de la fauna que se encuentra transitoriamente en este por el (Figura 16a – 16d).

Aunque el funcionamiento del hogar de paso sea acorde a lo reglamentado por Ley se está a la espera se inicien los procesos de construcción del Centro de Atención y Valoración CAV del EPA, puesto que el hogar de paso es un lugar de transito donde los animales solo pasan por cierto periodo de recuperación, más sin embargo el CAV es necesario como centro definitivo de rehabilitación de la fauna. Se contemplan iniciar estos procesos de construcción a mediados del año 2021 con límite de entrega a mediados del año 2022.

### MANEJO DE ABEJAS Y AVISPAS

En Colombia existe el género *Apis* con cuatro especies: abeja melífera gigante (*Apis dorsata*), abeja melífera enana (*Apis florea*), abeja melífera oriental (*Apis cerana*) y la abeja melífera occidental (*Apis mellifera*). Dados los diferentes factores ambientales existentes en las diversas regiones, tales como clima, flora y fauna, se desarrollan grupos de individuos pertenecientes a una misma especie, pero adaptados a un medio particular, siendo estos denominados como subespecies o razas geográficas (Mantilla 1997).

Desde la subdirección en coordinación en coordinación con otras instituciones, ha desarrollado una ruta de atención para la reubicación de abejas y avispas, con el fin de protegerlas, ya que estas son de gran importancia para la biodiversidad. La Se recibieron 7 solicitudes y el comité interinstitucional de abejas recibió 15 solicitudes durante el año.

### MANEJO DE FAUNA INVASORA

Se han dispuesto mecanismo de atención en caso de que la población del Distrito observe la presencia de fauna invasora exótica. Durante el año solo se recibió una solicitud de presencia de Caracol Africano (*Achatina fulica*). Sin embargo, debido al factor de riesgo que representa esta especie para los ecosistemas locales se tiene una ruta de seguimiento y monitoreo, para así realizar un adecuado control.



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## INSCRIPCIÓN A GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Durante la vigencia 2020 se recibieron 13 solicitudes de inscripción al Registro de Generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL), las cuales fueron oportunamente atendidas y resueltas.

Sin embargo, es importante resaltar que actualmente Existe un total de 120 inscritos, de los cuales solo están reportando información 49.

Como acciones complementarias para el control de RESPTEL en la jurisdicción del EPA Distrito de Buenaventura se tiene.

- Se realizó la transmisión de la información al RUA
- En conjunto con la subdirección de Control y vigilancia se está realizando el seguimiento a las empresas generadoras y gestoras de RESPTEL, verificando el manejo de este tipo de residuos y si presentan las constancias debida de gestor.
- Se envió comunicado para recordar a las empresas la responsabilidad de reportar las cantidades de residuos RESPTEL generadas.

## CONTROL Y SEGUIMIENTO A RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).

A continuación, se describen las actividades realizadas en cuanto a la gestión de RCD:

- Se realizó pedagogía al personal de 15 edificaciones y viviendas que se encontraban en proceso de adecuación y remodelación, la cual no estaban realizando un adecuado manejo de los RCD; disponiendo en sitios no autorizados e invadiendo el espacio público, además se explicó el trabajo que viene realizando el EPA, para mejorar el Distrito con respecto a la disposición de residuos sólidos.
- Se visitaron centro de acopio, ubicados en la Vereda la María y Barrio Isla de La Paz en la Comuna 6 del Distrito de Buenaventura, sitios autorizados para aprovechamiento único de Residuos de Demolición y Construcción RCD provenientes de diferentes obras en el Distrito, con el fin de verificar los requerimientos mínimos que establece la norma, para gestión de este tipo de residuos.
- Se realizó en coordinación con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, y el acompañamiento de líderes comunales de la localidad dos (2) del Distrito, para determinar la viabilidad ambiental para el aprovechamiento de RCD en las calles, se visitaron en total de 18 barrios.

## SOLICITUDES DE RCD

Con un total de 17 solicitudes de RCD gestionadas por la subdirección de gestión ambiental como se muestra en el gráfico, con un 82% de solicitudes resueltas y un 9% no atendidas.



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Solicitudes RCD	
Resueltos	14
No atendidos	3
Total	17

TABLA 12 Solicitudes de RCD

### INSCRIPCIÓN DE GENERADORES Y GESTORES DE ACEITE DE COCINA USADO (ACU)

Con respecto a la gestión de ACU se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó llamadas a establecimientos comerciales generadores de ACU, para llevar a cabo el procedimiento de inscripción conforme a la normatividad vigente.
  - Se realizó la inscripción de gestores de aceite
  - Se dio a conocer los gestores disponibles de ACU, para la adecuada gestión de los mismos
- Se realizó un plan de choque pedagógico para fomentar la adecuada disposición de los ACU, en cada establecimiento comercial del sector isla generadores de estos residuos se le dio una charla y se compartió información de los actuales gestores de ACU en el Distrito, certificados por la autoridad ambiental. En la vigencia 2020 se recibieron 6 solicitudes de ACU de las cuales 5 fueron resueltas y una se encuentra en trámite.

### INVENTARIO DE COMPUESTOS BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, mediante la resolución No. 0222 de 2011 establece requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB), la subdirección de Gestión Ambiental, realiza la transmisión de la información, aunque es necesario realizar el seguimiento respectivo, para confirmar que la información suministrada por los usuarios es veraz.



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Número de identificación	Nombre propietario	Estado
899999068	ECOPETROL S.A.	TRANSMITIDO
800167643	Gases de Occidente S.A. E.S.P.	TRANSMITIDO
800249860	Empresa de Energía del Pacífico S.A E.S.P	TRANSMITIDO
811009788	DISTRACOM S.A	TRANSMITIDO
890300346	ALMACENES LA 14 S.A.	TRANSMITIDO
800215775	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.S.P.R.BUN	ACTIVO
830114921	COLOMBIA MOVIL SA ESP	TRANSMITIDO
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICA S.A. E.S.P	TRANSMITIDO
860002554	ExxonMobil de Colombia S.A.	TRANSMITIDO

**CUADRO 7.** Estado de la información transmitida a la plataforma de PCB

### LICENCIA AMBIENTALES

Actualmente, en la subdirección de gestión existen 2 solicitudes de Licencias Ambientales, una de ellas está en trámite y la otra está a la espera de un pronunciamiento por parte de la CVC, ya que se comparte jurisdicción con esta Corporación.

OCTUBRE			
Nº de radicado	Solicitud	Quien realiza la solicitud	Estado
12382	Estudio de impacto ambiental para licencia ambiental	Balastera del Dagua	En trámite
11452	Radicación estudio de impacto ambiental del proyecto construcción de la línea de conexión eléctrica subestación tabor y puerto solo	Puerto solo	En trámite
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>

**CUADRO 8.** Estado de las solicitudes de licencias ambientales



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



A continuación, se muestra las solicitudes que llegaron en el año 2020 gestionadas por la subdirección de Gestión Ambiental.

Tipo de solicitud	Primer semestre	Segundo semestre	Total
Aprov. Forestal de árboles aislados	11	34	45
Fauna silvestre	24	46	70
Aceite Usado	6	6	12
RCD	7	17	24
RESPEL	6	5	11
Licencias Ambientales	3	2	5
Emisiones atmosféricas	4	12	16
Correspondencia gestionada	7	22	29
Invitaciones, reportes e informativos y trasladado a otra subdirección	113		113
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>144</b>	<b>325</b>

Tabla 13. Balance general del año 2020 de la gestión en términos de solicitudes de la subdirección

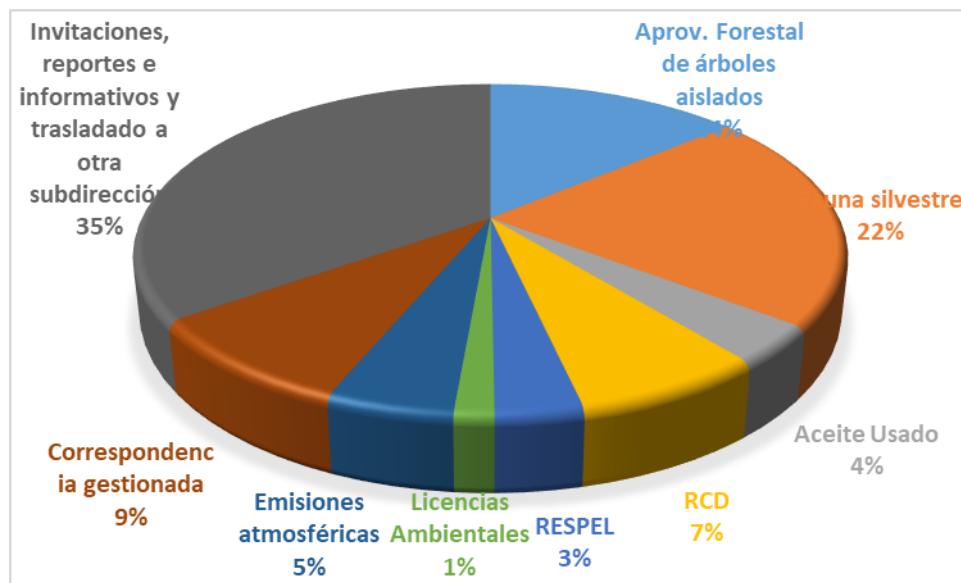


Grafico 12. Porcentaje de solicitudes gestionadas por la subdirección en el año 2020

Teniendo en cuenta las funciones de la subdirección, se puede observar que la mayor cantidad de solicitudes son invitaciones a diferentes reuniones con diferentes entidades del distrito con un 35%, cabe resaltar que en este ítem también se incluyen requerimientos que se solicita a usuarios y a otras instituciones, seguido a la atención de fauna silvestre con un 22% que por las



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



distintas campañas pedagógica realizadas, la comunidad ha estado entregando voluntariamente la fauna silvestre, asimismo encontramos con un 14% de solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados, debido a que esta solicitud posee algunas inconsistencias a la hora de realizar el trámite correspondiente.

### NEGOCIOS VERDES

la ventanilla de negocios verdes del EPA Buenaventura tiene como objeto brindar el apoyo técnico a los negocios del sector urbano, para que puedan hacer parte de la ventanilla y obtengan múltiples beneficios a través de la misma. Por lo anterior, se han realizado diferentes actividades en cumplimiento a este proceso:

- ✓ Capacitación de negocios verdes por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CVC y sociedades BIC.
- ✓ Visitas técnicas a potenciales negocios verdes.
- ✓ Lanzamiento de la ventanilla de negocios verdes del EPA Buenaventura; en esta actividad quedó oficialmente en funcionamiento la ventanilla, a través de la cual los diferentes negocios que cumplan con los criterios y requisitos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se verificarán y quedarán inscritos ante ella.

Diligenciamiento de fichas de verificación de negocios verdes en los diferentes negocios que se encuentran en la base de datos del **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBLE**, una vez sean diligenciadas estas fichas poder ser enviadas para el proceso de revisión por parte del ministerio.

Negocios que se encuentran en proceso de verificación para inscribir:

- ✓ Chirimía Mejía y Asociados S.A.S
- ✓ Gallego Valencia y Asociados S.A.S
- ✓ Kelly Arte S.A.S
- ✓ Ricuras de Johana S.A.S
- ✓ Sabores Sixta y Asociados S.A.S
- ✓ Semilla de Vida y Asociados S.A.S
- ✓ Delicias Esneida y Asociados S.A.S
- ✓ Productos Típicos del Pacífico Súper Arrechon Marisol
- ✓ Delicias Tina y Asociados S.A.S



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



Figura 15<sup>a</sup> y 15<sup>b</sup>. Visitas técnicas a potenciales negocios verdes en la zona urbana del Distrito

### GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO

La subdirección ha venido trabajando en el ámbito departamental y local todo lo concerniente a la gestión al cambio climático, entre ello se encuentra el plan de adaptación y mitigación al cambio climático del Distrito de Buenaventura y mesa del PIGCC del valle del cauca, a continuación, se describe las actividades realizadas en cada uno de estos procesos.

### MESA PIGCC VALLE DEL CAUCA – CAMBIO CLIMÁTICO

En este periodo a pesar de las dificultades con respecto a la pandemia se han adelantado algunas reuniones de la mesa con el fin de dar cumplimiento con el plan departamental del cambio climático. Dentro de los principales avances de la hoja de ruta del plan integral de gestión del cambio climático para el Valle del Cauca, 2020-2023, se encuentran:

- a) La coordinación de acciones para la socialización de los PIGCC sectoriales y la divulgación de los planes de gestión de Cambio Climático de los diversos sectores, como son: Ministerio de Ambiente, Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, Salud, Hacienda (infraestructura); los cuales ya se encuentran vinculados activamente en los procesos de construcción del PIGCC. Extendiendo la invitación a sectores como: Vivienda, Ciudad y Territorio, Transporte, Comercio, Industria y Turismo.
- b) De igual manera destaca también la estrategia de socialización y divulgación del PIGCC, a través del sector privado, la sociedad civil – ONG'S, mesas temáticas, medios de comunicación, mesas locales y el sector público, siendo estas dos últimas donde ha sido ampliamente socializado, teniendo como principal compromiso continuar con esta labor con los demás actores mencionados.
- c) Contar con Plan integral de Gestión del Cambio Climático es un avance importante y el Valle ya lo tiene. Este surgió al verificar el deterioro de sus paramos, así como de la



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



necesidad de conservar su recurso hídrico como el bien más importante. También al concluir que una región con vocación agroindustrial se enfrentará al deterioro de sus suelos y a que sus cultivos ya no resistan en los pisos térmicos actuales y deban reubicarse, con el costo que ello implica.

- d) Como ya se está viendo los peores efectos los sufrirá la población, por ejemplo, con la aparición de enfermedades relacionadas con el aumento de las temperaturas o la destrucción de la biodiversidad. Con las migraciones por causas ambientales o la disminución de la seguridad alimentaria. El Valle no será ajeno y por ello la urgencia de trabajar en las 21 medidas de adaptación y las 86 acciones que se han planteado para enfrentar el cambio climático.
- e) Otro de los avances va encaminado en la adopción del PIGCC mediante ordenanza, a través del Decreto Departamental No. 1 – 3 – 1643; por medio del cual se adopta, socializa y divulga el Plan integral de Gestión del Cambio Climático PIGCC, Del Departamento del Valle del Cauca, firmado por la Gobernadora Clara Luz Roldan el 26 de octubre de 2020, teniendo como entidad responsable la nueva secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, gestionando la Ordenanza Departamental en 2021.
- g) La Implementación de Medidas de Adaptación y Mitigación con el plan de intervención intersectorial para la restauración y protección de las Cuencas Hidrográficas prioritarias. El segundo Ciclo inició el 28 de octubre con las cuencas hidrográficas prioritarias de Coronado – Amaime, Guabas, Riofrio y Pescador; dentro de los insumos está la elaboración del proyecto con los portafolios de adaptación y mitigación formulados e implementados por la CVC, el CIAT y lo planteado en los PDM.
- h) Ajuste del Proyecto PIGCC fase II
- i) Ordenanza 539 del 05 de junio de 2020 – Cambio Climático; en el Capítulo IV Línea estratégica: Valle Departamento Verde y Sostenible. El 22 de octubre de 2020 oficialmente se realizó el lanzamiento del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático de Santiago de Cali.

## PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE LAS UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DE BUENAVENTURA (POMIUAC)

En las reuniones realizadas en relación al POMIUAC, se han llegado a diferentes acuerdos para la adopción del mismo, a continuación, se mostrarán los avances en materia de este plan.



**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- ✓ Se revisó la propuesta de documento POMIUAC y se dieron los comentarios para los fines pertinentes,
- ✓ Se programó reunión de comisión conjunta para revisar / modificar la secretaría técnica y de ser posible aprobar el documento síntesis POMIUAC
- ✓ El POMIUAC aún no está proceso de adopción, ya que falta realizar la consulta previa con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.
- ✓ No es necesario la aprobación del "nuevo" documento POMIUAC en el marco de la comisión conjunta, toda vez que actualmente se está adelantando la consulta previa con consejos comunitarios y debe ser llevada a las instancias que consideren para la consulta pública con sectores y sociedad civil, garantizando la participación de los interesados. Sin embargo, podría dejarse en el acta que elabora la Secretaría de la Comisión.

Se está a la espera de la consulta previa con el ministerio del interior para seguir con el proceso.

### **APOYO Y DIRECCIÓN DE COMITÉS INTERINSTITUCIONALES**

La articulación institucional a nivel local permite diseñar estrategias y acciones que garanticen la armonía con la conservación y protección del medio ambiente en el distrito, por ello el EPA, representado por la subdirección de Gestión Ambiental viene adelantando acciones como integrante o direccionando de los diferentes comités, donde los principales son:

- Comité de biodiversidad
- Mesa ambiental y seguimiento al Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIR)
- Comité de abejas
- Apoyo a la gestión del riesgo.

### **UAC COMPLEJO MÁLAGA BUENAVENTURA**

Participación en las diferentes reuniones de comisión conjunta UAC, con el fin de seguir con el Plan de ordenamiento y manejo integral de la Unidad Costera Málaga – Buenaventura (POMIUAC), el cual se constituye en una herramienta e insumo esencial para apoyar la gestión ambiental, para hacer frente a las amenazas que implica el cambio climático y para apoyar los procesos de ordenamiento y planificación en el orden regional y local, este plan está en fase de adopción, ya que en el marco de la consulta previa se cuenta con un documento aprobado y



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA

**EPA**

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



adoptado en el marco de los acuerdos con los resguardos indígenas, sin embargo, con los consejos comunitarios aunque se cuenta con actas que aprueban el documento en la reunión de consulta previa y por otras razones no adoptaron el mismo.



## SUBDIRECCION DE GESTION E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

### DESARROLLO DE LAS LINEAS DE ACCION DE LA SUBDIRECCION DE EA PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES

En articulación con la secretaría de educación, la CVC y la Dirección Técnica Ambiental, se realizó una reunión en el primer trimestre del año 2020 con todas las instituciones educativas del distrito para conocer los avances de los proyectos ambientales escolares y de acuerdo al nivel de intervención, realizar un plan de trabajo que permitiera la continuidad en la resolución de las problemáticas ambientales propuestas en el proyecto Ambiental escolar de cada institución educativa.

Como compromisos de este acto las instituciones educativas de la zona urbana y suburbana enviarían los documentos PRAES para evaluarlos y establecer rutas frente a este.

### ESTRATEGIA PRAE EN CASA TENIENDO EN CUENTA LA PANDEMIA COVID 19 – AÑO 2020.

Para dar continuidad a los procesos de educación ambiental, una reglamentada la necesidad de aislamiento a causa de la pandemia por **COVID-19**, desde el Establecimiento Público Ambiental se diseñó una estrategia para todas las instituciones educativas de la zona urbana y suburbana del distrito de Buenaventura, la cual se denominó **PRAE EN CASA**. Dicha estrategia se diseñó con el objetivo de garantizar y facilitar el asesoramiento y recomendaciones a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes sobre la conservación y preservación del ambiente, adoptando actividades que se vienen adelantando desde los proyectos ambientales incursionándolas en sus casas. Desde esta perspectiva se mencionan las actividades que se llevaron desde el EPA para los estudiantes y profesores de las diferentes instituciones educativas.

### SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA PRAE EN CASA CON ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: EDUCACIÓN AMBIENTAL VIRTUAL

El EPA desde la subdirección de Educación e Investigación Ambiental propuso a las instituciones educativas los siguientes temas:

- Gestión de residuos sólidos (reciclaje y aprovechamiento)
- Deforestación
- Cuidado de la Fauna y flora del pacífico



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- Calentamiento global
- Contaminación del agua
- Desarrollo sostenible
- Ahorro de energía
- Ahorro del agua

El programa fue iniciado con la participación de 6 (seis) Instituciones Educativas que son:  
TERMARIT, Anunciación, Jesús Adolescentes, Normal Superior Juan Ladrilleros, Pablo Emilio Carvajal  
Registro fotográfico.

### PROYECTOS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS (PRAUS).

Los proyectos ambientales universitarios –PRAUS– se tornan en un importante aporte para empezar a generar el cambio en la región frente a la adaptación y mitigación al cambio climático. En reuniones sostenidas entre el Establecimiento Público Ambiental EPA, y las universidades con asiento en el Distrito de Buenaventura como Universidad del Pacífico, Universidad del Valle, se pudo establecer que es necesario que se inicien proyectos ambientales gestados desde el alma mater.

Luego de construida la metodología la intención es poner en marcha proyectos pilotos para finalmente convocar a los rectores presentes en el Distrito, para firmar un compromiso donde la universidad sea generadora de conocimiento y asuma un rol en la gestión del cambio climático en la región y por medio de estos PRAUS se vinculen al **Plan Integral para Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático Y al Manejo de los Residuos Sólidos**.

- Puesta en marcha y fortalecimiento de los grupos ecológicos en las universidades
- Acompañamiento en la implementación de programas y proyectos ambientales encaminados a las transformaciones de prácticas adecuadas que nos permitan conservar los recursos naturales (2 PRAUS).
- Establecer acuerdos y convenios con las universidades para que se incluya en su currículo el área de educación ambiental



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



GRUPOS SENSIBILIZADOS	NUMERO DE PERSONAS
Estudiantes y docentes de instituciones educativas y universidades públicas y privadas.	150
Vendedores y comerciantes estacionarios	35
Centros comerciales y establecimientos de comercio.	15
Comerciantes de la Galería José Hilario López	40

TABLA 14. Alcance de la estrategia de sensibilización en educación ambiental en las universidades

## PROYECTOS AMBIENTALES CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL- PROCEDA

Desde el Establecimiento Público Ambiental se proyectó para el año 2020 trabajar en 2 PROCEDAS dentro de su jurisdicción, teniendo como indicador la característica de asesorados, debido a la situación de pandemia; lo cual permite dejar los proyectos comunitarios ya sea formulados o implementados. Proyección que se unifica con la meta del 2021, debido a la imposibilidad de realizar actividades que fomenten aglomeraciones, entendiéndose que estas actividades son de participación activa de la comunidad.

## PARICIPACIÓN COMUNITARIA

Desde la línea de participación comunitaria, donde el objetivo es involucrar a la comunidad en los procesos de fortalecimiento, preservación, conservación y empoderamiento ambiental, en el año 2020, se llevaron a cabo diferentes proyectos y procesos que son:

- Proyecto orientado al desarrollo de campañas educativas, lúdicas y recreativas orientadas a plasmar la realidad ambiental del distrito de Buenaventura
- Implementación de huertas ecológicas urbanas como estrategia para fortalecer la educación ambiental ciudadana en la comuna n°10, zona urbana del distrito de Buenaventura”.
- Evento de recreación deportiva y educación ambiental a niños, niñas y jóvenes mediante el desarrollo de un torneo de fútbol en el distrito especial de Buenaventura”.
- Implementación de una estrategia de reciclaje de papel (cuadernos usados) como herramienta de fortalecimiento de la educación ambiental y participación ciudadana en la zona urbana del distrito de Buenaventura”.
- Fortalecimiento en buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos como alternativa de manejo adecuado de residuos sólidos generados por vendedores de coco en el distrito de Buenaventura”.



## ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

# EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



- Concurso - navidad responsable con el ambiente.
- Fortalecimiento de las estrategias de sensibilización en el manejo sostenible de los recursos naturales a través del programa de gestores ambientales, en las 12 comunas de la zona urbana del distrito de Buenaventura”.

### MESA AMBIENTAL

Esta actividad nos permitió llegar a la población de comerciantes de la parte céntrica del distrito, con quienes se pudo sostener diálogos directos con el objetivo de buscar soluciones a las diferentes problemáticas ambientales que generan afectaciones a este gremio y la comunidad en general. Para el 2021 continuaremos en el ejercicio de la labor en aras de mitigar este flagelo.

### COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL - CIDEA

Desde esta perspectiva se trabajó en la construcción del plan de acción de CIDEA 2020, se sensibilizó de manera virtual a más de 1.000 personas en el cuidado de los océanos, se realizaron formatos de (plantilla de asistencias a reuniones, plantilla de plan de acción, PRAES, formato de visita, plantilla de cartas), y se construyó el reglamento interno de CIDEA liderado por el Establecimiento Publico Ambiental y apoyado por la CVC Dar Pacifico Oeste, Secretaria de Educación y la Dirección Técnica Ambiental

### OTRAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL

- Formulación conjunta de campaña de control al tráfico de fauna y flora silvestre en la jurisdicción de Buenaventura”.
- Implementación y desarrollo de campañas pedagógicas y de sensibilización y entrega voluntaria de fauna silvestre muelle turístico, operativo n°2.
- Formulación conjunta de la campaña control y vigilancia a los residuos de construcción y demolición en el distrito de Buenaventura (RCD). Vía Bajo calima/Gallinero.
- Formulación conjunta de la campaña control y vigilancia del aceite de cocina usado (acu).
- Caracterización, sensibilización y recolección pilas con el ambiente
- Capacitación a empresarios y agentes domiciliarios de pueblo nuevo sobre la prevención de covid-19

### GESTION DE LA OFICINA DE DEFENSA JURIDICA



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



La gestión de la oficina jurídica del EPA consiste principalmente en el seguimiento a procesos judiciales que involucren a la entidad, los procesos de contratación de los proyectos componentes del plan de acción y la contratación del personal operativo de las distintas áreas.

### TRAMITE DE ACCIONES DE TUTELA

La oficina Asesora jurídica del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura ha dado respuesta a 12 acciones de tutela por diferentes durante la vigencia del año 2020

ESTADO	Convenios	Subasta Inversa	Concurso méritos	Mínima Cuantía	PS
Celebrado	15	1	1	12	116
Desierto	2	1	1	4	0
Descartado	0	1	0	0	0
Total	17	3	2	16	116

Tabla 15. Gestión de la contratación

Nº CONTRATO	OBJETO	ESTADO
EPA-MC-2020-001	Servicio de transporte para el personal en el desarrollo de actividades administrativas y misionales del establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura	DESIERTO
EPA-MC-2020-002	Compra y suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio, maquinarias, suministros y accesorios de oficina al establecimiento público ambiental de buenaventura para la vigencia 2020.	SERVIAMIGOS SAS
EPA-MC-2020-003	Compra de insumos de aseo para uso en el establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
EPA-MC-2020-004	Compra y suministro de elementos de cafetería para el establecimiento público de buenaventura vigencia 2020	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
EPA-MC-2020-005	Compra elementos de bioseguridad (mascarillas, alcohol y guantes) para uso del personal del establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura	DESIERTO
EPA-MC-2020-006	Suministro de combustible para el vehículo del establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura	DESIERTO
EPA-MC-2020-007	Contratación del suministro de chaquetas de prestación institucional de los funcionarios y contratistas del establecimiento público ambiental	MARKETING PUBLICITARIOS SAS
EPA-MC-2020-008	Compraventa cinco celulares con plan de minutos ilimitados para cada celular	DESIERTO
EPA-MC-2020-009	Compraventa cinco celulares con plan de minutos ilimitados para cada celular	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES E.S.P



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



EPA-MC-2020-010	Suministro de combustible para el vehículo del establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura	SERVICENTRO ESSO 134
EPA-MC-2020-011	Servicio de transporte para el personal en el desarrollo de actividades administrativas y misionales del establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura	ORGANIZACIÓN ORT S.A.S
EPA-MC-2020-012	Compra de elementos de bioseguridad para uso del establecimiento público ambiental de buenaventura	PROCIENTIFICA DE COLOMBIA S.A.S
EPA-MC-2020-013	Prestación de servicios de apoyo en la vigilancia y seguridad privada para la nueva sede del establecimiento público ambiental del distrito de buenaventura, ubicada en la cra 6a n° 7-48	DUKE SEGURIDAD LIMITADA
EPA-MC-2020-014	Contratación del suministro de chaquetas de prestación institucional de los funcionarios y contratistas del establecimiento público ambiental	DESIERTO
EPA-MC-2020-015	Contratar la adquisición de Chaqueta Institucional para los Funcionarios del Establecimiento Público Ambiental- EPA.	DESIERTO
EPA-MC-2020-016	Prestación de servicios profesionales para realizar capacitación a miembros y organizaciones sociales en identificación y elaboración de proyectos ajustada a las necesidades de la entidad en el distrito de buenaventura para la vigencia 2020.	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL

**Cuadro 9.** Listado de contratos de Menor Cuantía celebrados durante la vigencia 2020

## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENMARCADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

Durante la vigencia 2020 se logró llevar a cabo 14 procesos de contratación de convenios con entidades Sin Ánimo de Lucro para diferentes proyectos priorizados del plan de acción cuatrienal 2020-2023.

Se dio inicio a la ruta de contratación para 3 **subastas inversas** para satisfacer necesidades operativas de la entidad. De debe anotar que de estos 3 procesos 2 se declararon desiertos y uno fue adjudicado y se encuentra en ejecución.

De igual forma se llevaron a cabo 2 estudios de méritos relacionados con el diseño del parque ecológico y la intervención técnica para dicho proyecto.

Nº CONTRATO	OBJETO	ESTADO	CONTRATISTA
-------------	--------	--------	-------------



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

## DISTRITO DE BUENAVENTURA

### EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



EPA-SA-2020-001	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA USO EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL "EPA", UBICADA EN LA CARRERA 6 A N° 7 – 48, DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA".	DESCARTADO	
EPA-SA-2020-002	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA USO EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL "EPA", UBICADA EN LA CARRERA 6 A N° 7 – 48"	CELEBRADO	LA UNION TEMPORAL PW
EPA-SA-2020-003	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA- PLATÓN 4x4 DIESEL PARA EL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL "EPA" BUENAVENTURA, EN ACTIVIDADES MISIONALES.	DESIERTO	

Cuadro 10. Procesos de subasta inversa adelantados vigencia 2020

Nº CONTRATO	OBJETO	ESTADO	CONTRATISTA
EPA-CM-2020-001	Realizar los estudios y diseños para la construcción del parque temático, ecológico y ambiental localidad no 1 del distrito de buenaventura	DESIERTO	1.1.1
EPA-CM-2020-002	Interventoría técnica, vigilancia administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica para contrato cuyo objeto es realizar los estudios y diseños para la construcción del parque temático, ecológico y ambiental	CELBRADO	1.1.1

Cuadro 11. Procesos de concurso de méritos adelantados vigencia 2020.

## TRÁMITES ADMINISTRATIVOS AMBIENTALES

En total se adelantaron 197 trámites administrativos ambientales, los cuales consisten en permisos, seguimientos y legalizaciones. Se ha procedido a la notificación de los interesados de los actos administrativos (autos, trámites y procesos ambientales).

## GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA

## EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



## GESTION DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES (PQRSDF) RECIBIDAS DURANTE EL 2020

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, del Artículo 76 de la ley 1474 de 2011, en el Decreto reglamentario 2641 de 2012 y en la herramienta denominada “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” definida por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la entidad elaboró el informe de gestión de PQRS formulados por los ciudadanos durante la vigencia del 2020.

La información es suministrada por el programa de gestión documental ORFEO, el cual es por el medio donde se radica la documentación, sin embargo, con el apoyo del personal se hace seguimiento a los procesos.

## VOLUMEN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES – PQRSDF.

DISTRIBUCION DE PETICIONES POR TIPO DE SOLICITUD		
TIPO DE SOLICITUD	TOTAL	%
PETICIONES	1922	99.5%
QUEJAS	2	0.1%
RECLAMOS	0	0.0%
SUGERENCIAS	0	0.0%
DENUNCIAS	5	0.3%
FELICITACIONES	1	0.5%

Tabla 16. Distribución de peticiones por tipo de solicitud

## VOLUMEN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES POR MES DEL AÑO

De acuerdo con la presente tabla, el mes que presenta mayor volumen es febrero con 210 PQRSDF, seguido por el mes de diciembre con 206 y así sucesivamente como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



SOLICITUD													
Peticiones	156	210	173	60	83	95	117	198	174	273	177	206	1922
Quejas	1				1								2
Reclamos													0
Sugerencias													0
Denuncias			2		2				1				5
Felicitaciones										1			1
TOTALES	157	210	175	61	85	95	117	199	174	273	177	206	1930

Tabla 17. Volumen de PQRSF recibidas

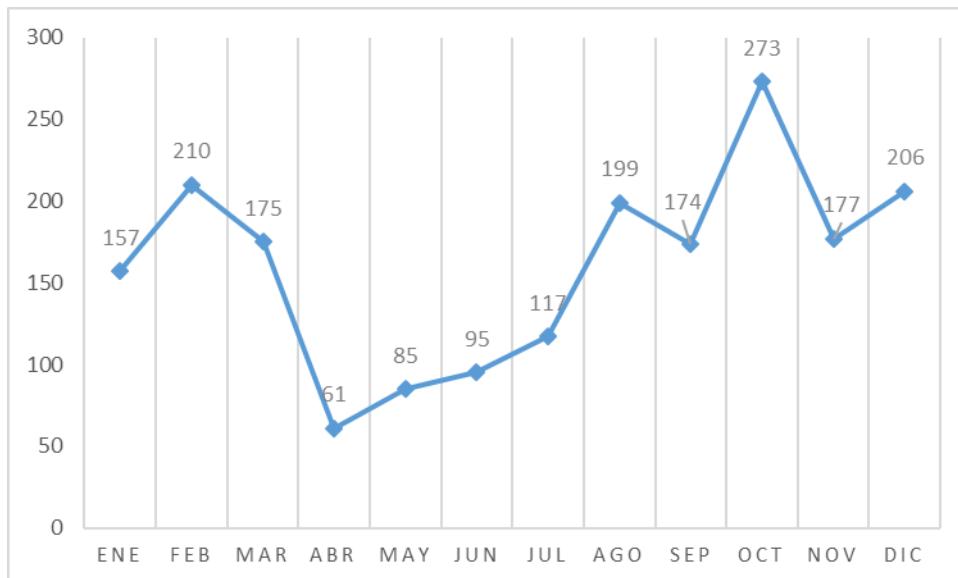


Grafico 13. Comportamiento mensual de PQRSF recibidos durante la vigencia 2020

**DISTRIBUCION DEL TRAMITE DADO POR LA ENTIDAD A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES PQRSDF.**

En el cuadro de abajo se resume la información de la gestión de las PQRSDF recibidas durante la vigencia 2020 clasificadas de acuerdo al manejo que se les dio.

**TRAMITE DADO A LAS PQRSDF**



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



TRAMITE DADO A LAS PQRSDF	TOTAL	PORCIENTO
ATENDIDOS	1022	53%
INFORMATIVOS	210	11%
SIN RESPUESTA	228	12%
EN TRAMITE	139	7.2%
TRASLADADOS A OTRAS DEPENDENCIAS	78	4.0%
NO NECESITA RESPUESTA	233	12.0%
ARCHIVADAS	11	0.5%
DESISTIDAS	2	0.1%

Tabla 18. Tramite dado a las PQRSF recibidas



Grafico 14. Tramite dado a las PQRSF recibidas

DISTRIBUCION DEL TRAMITE DADO POR AREA A LAS PQRSDF.



# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

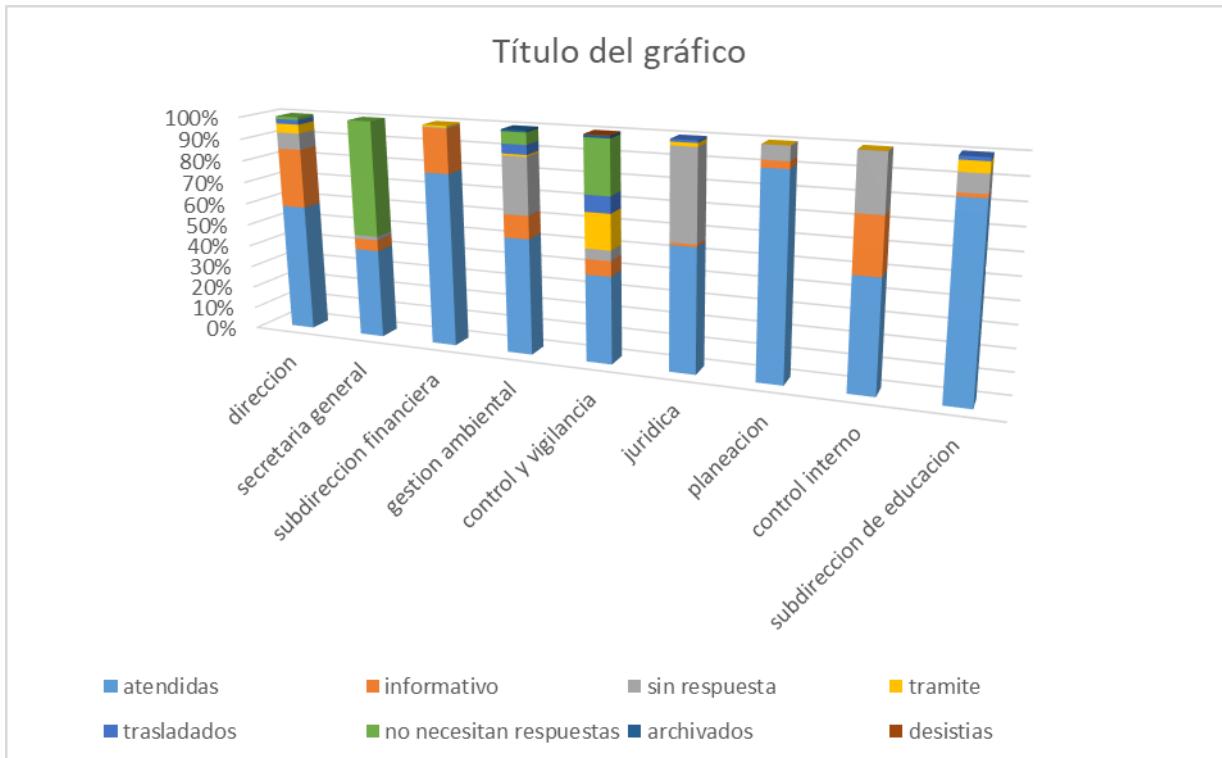


Grafico 15. Distribución del trámite dado por área a las PQRSF

## REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el año 2020 la dirección del establecimiento público ambiental, citó en 13 oportunidades al Consejo directivo, sin embargo 3 de estas fueron canceladas, por lo que queda un balance total de sesiones realizadas de las cuales: 3 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias. Esta dinámica demuestra que en el año que establecemos, la participación del cuerpo colegiado fue mayor si es comparado con las sesiones realizadas en el año 2019 vigencia que nos arroja un total de 9 sesiones.



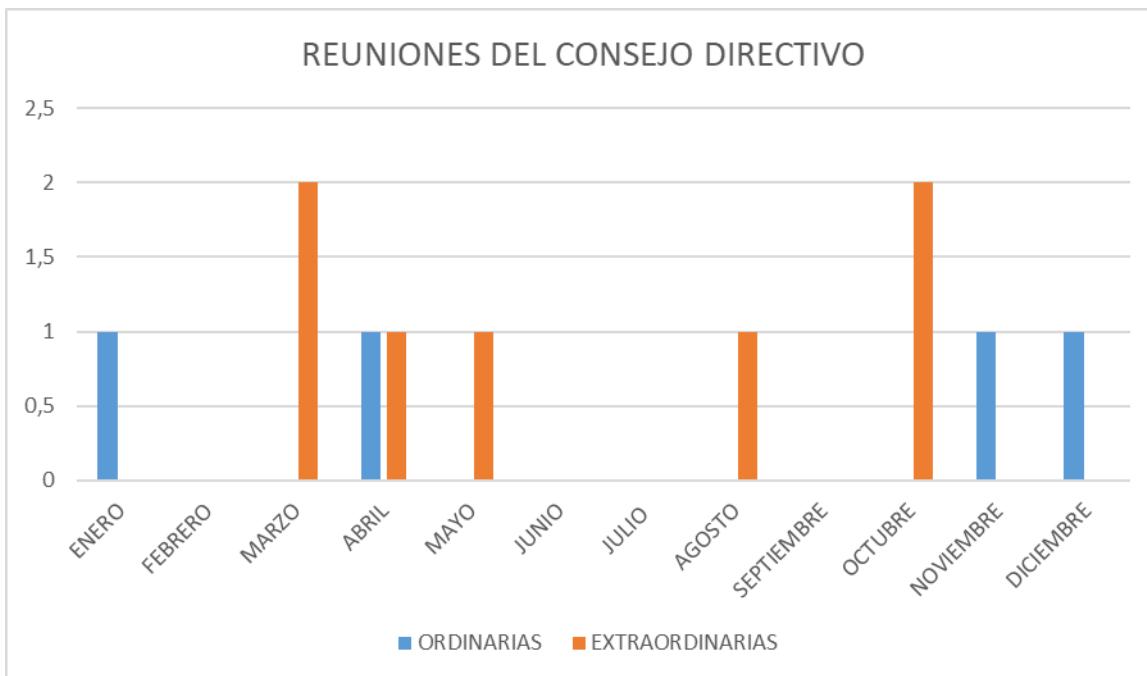
**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL  
DISTRITO DE BUENAVENTURA**  
**EPA**

NIT: 900.816.913-7  
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



	AÑO	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	SESION N°	INVITACIONES	ACTA N°	2020		FIRMADO LOS ACUERDOS	FIRMADA ACTAS	COMPLETO
							LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIONES Y DELEGACIONES	ACUERDO N°			
1	2020	29-01-20	ORDINARIA	0.1	SI	NO	NO	NO	NO	NO	CANCELADA POR SOLICITUD DEL ALCALDE DISTRITAL DE BUENAVENTURA SE DEJA UN DOCUMENTO DONDE SE CANCELA LA SESIÓN
2	2020	03-03-20	EXTRAORDINARIA	0.1	SI	INFORME	SI	NO	NO	NO	SE REALIZO UN INFORME DONDE SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SESIÓN FUE CANCELADA POR NO COMPLETAR QUORUM
3	2020	20-03-20	EXTRAORDINARIA	0.2	SI	0.1	SI	NO	NO	SI	SESION EJECUTADA 100%
4	2020	15-04-20	ORDINARIA	0.2	SI	0.2	SI	NO	NO	SI	SESION EJECUTADA 100%
5	2020	30-04-20	EXTRAORDINARIA	0.3	SI	DOCUMENTO DE CANCELACION	NO	NO	NO	NO	CANCELADA POR MOTIVOS DE REALIZACION DE AJUSTES DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL CD
6	2020	28-05-20	EXTRAORDINARIA	0.4	SI	0.3	SI	NO APLICA	NO APLICA	SI	SESION EJECUTADA 100%
7	2020	24-06-20	EXTRAORDINARIA	0.5	SI	0.4	SI	0.1,0.2 Y 0.3	SI	OK FIRMADA	SESION EJECUTADA 100%
8	2020	13-08-20	EXTRAORDINARIA	0.6	SI	0.5	SI	NO	NO	SI	SESION EJECUTADA 100%
9	2020	15-10-20	EXTRAORDINARIA	0.7	SI	0.6	SI	NO	NO APLICA	SI	SESION EJECUTADA 100%
10	2020	20-10-20	EXTRAORDINARIA	0.8	SI	0.7	SI	0.4	NO APLICA	SI	SESION EJECUTADA 100%
11	2020	19-11-20	ORDINARIA	0.3	SI	0.8	SI	NO	NO	PENDIENTE	PENDIENTE ACTA
12	2020	17-12-20	ORDINARIA	0.4	SI	0.9	SI	0.5	NO	PENDIENTE	PENDIENTE ACTA Y FIRMAR ACUERDO
13	2020	28-12-20	EXTRAORDINARIA	0.9	SI	10	PENDIENTE	0.6,0.7 Y 0.8	NO	PENDIENTE	YA SE EJECUTO TIENE PENDIENTE ELABORAR Y APROBAR ACTA FIRMAR ACUERDOS

**Cuadro 12.** Cuadro resumen sesiones de Consejo Directivo en la Vigencia 2020



**Gráfico 16.** Distribución de sesiones del Consejo Directivo vigencia 2020